

ALBANISA

Cooperación Venezolana en Nicaragua 2008-2017

Índice

- Objetivo General
- Metodología
- Introducción
- Parte I: Cooperación Energética
 - Acuerdo Energético de Caracas
 - Petrocaribe
 - Nicaragua en Petrocaribe
 - Alba de Nicaragua, S.A.
 - Glencore – Petronic
 - Esso Standard Oil
 - Nuevo Esquema petrolero
 - Caja Rural Nacional
- Parte II: Destino de los fondos de la Cooperación
 - Proyectos Sociales
 - Soberanía Alimentaria
 - Infraestructura Urbana y Rural
 - Subsidio al Transporte
 - Bono Solidario
 - Otros
 - Proyectos Socio-Productivos e Inversión Extranjera Directa
 - Financiamiento a la Soberanía Energética
 - Financiamiento en infraestructura habitacional
 - Financiamiento transporte terrestre y marítimo
 - Financiamiento a la producción agropecuaria y forestal
 - Financiamiento a otros proyectos
 - Inversión Financiera
 - ALBA Alimentos de Nicaragua – ALBALINISA
 - Los bancos de Albanisa
- Conclusiones
- Bibliografía

Objetivo General

Presentar el esquema bajo el cual fueron utilizados los fondos provenientes de la venta de petróleo proveniente de la República Bolivariana de Venezuela por actores en la República de Nicaragua entre los años 2007 y 2017.

Objetivos Específicos

1. Exponer el mecanismo de funcionamiento de la Cooperación petrolera venezolana y los actores involucrados en el manejo del dinero en Nicaragua.
2. Presentar los casos específicos en los cuales la mencionada cooperación ha sido utilizada de manera discrecional, y los principales beneficiados.

Metodología

La presente investigación fue realizada tras conversaciones extraoficiales con actores económicos nicaragüenses del sector privado y revisión documental debidamente respaldada.

Introducción

Como uno de los primeros actos después de la toma de posesión, Daniel Ortega firma con Hugo Chávez y otros Jefes de Estado presentes la adhesión del Estado de Nicaragua al acuerdo conocido como Alternativa Bolivariana para las Américas, además de 15 acuerdos de cooperación, incluida la incorporación de Nicaragua a PETROCARIBE.

Venezuela, es el país de América Latina que más produce petróleo, con 2,2 millones de barriles extraídos diariamente en el año 2016. (Agencia Central de Inteligencia, s.f.) Nicaragua, por otro lado, es el segundo país más pobre del hemisferio occidental, con un PIB de 13,231 millones de dólares en el año 2016, y es un importador neto de petróleo, importando aproximadamente 14 mil barriles diariamente para satisfacer la demanda interna. (Banco Mundial, s.f.) (Agencia Central de Inteligencia, s.f.)

Además del significado político que esto traería, al incluir al país dentro del eje “socialista” de América Latina, también tenía un significado económico. En el acuerdo PETROCARIBE se establece un mecanismo mediante el cual Nicaragua, a través de un actor económico privado, pagaría en efectivo y de contado solamente una parte de su factura petrolera, de acuerdo a una banda de precios internacionales del barril de petróleo.

El resto del dinero, Alba de Nicaragua, S.A., no lo estaría enterando de manera inmediata, sino que sería parte de un préstamo a largo plazo con tasas de interés preferenciales. El monto podría representar hasta un 50% de la factura de petróleo, reduciéndose este porcentaje de acuerdo a movimientos de precio a la baja, que terminaron resultando en flujos positivos por la amortización de deuda al bajar los precios internacionales del crudo.

La cooperación venezolana se transformó en el motor financiero del gobierno de Nicaragua, a través de donaciones, inversión y préstamos a la empresa mixta ALBANISA. Estos han sido usados para financiar proyectos populistas e inversiones en empresas privadas en el tercer país más corrupto del continente americano, después de Haití y Venezuela misma de acuerdo a Transparency International.

Si bien ha habido beneficios directos a la población nicaragüense, estos beneficios han sido distribuidos de manera sectaria, beneficiando a grupos de poder alrededor del gobierno y de manera poco transparente, elevando preocupaciones serias de sectores políticos y de las instituciones multilaterales, puesto que existe al día de hoy una interrogante respecto a si estas operaciones generan o no deuda pública del segundo país más pobre del continente.

Al mismo tiempo, estos recursos han colaborado directamente a deteriorar la democracia en beneficio del autoritarismo del reelecto inconstitucionalmente Daniel Ortega, que gobierna con su esposa como vicepresidenta. El deterioro de la institucionalidad ha permitido elecciones cuestionadas, y el control de los poderes del Estado de manera centralizada dado espacio a que los derechos civiles de los ciudadanos nicaragüenses se vean perjudicados. Freedom House considera a Nicaragua como parcialmente libre, con un puntaje de 44/100.

Esta investigación, además de ilustrar el esquema de funcionamiento de la cooperación proveniente de la venta de petróleo a los nicaragüenses, también presenta los usos finales de estos dineros a través de empresas privadas e instituciones públicas.

Parte I: Cooperación Energética

En esta primera parte expondremos el marco legal sobre el que se basa el esquema de Cooperación de Venezuela con Nicaragua, los actores involucrados en este esquema y también los montos que han estado administrando los diferentes actores.

Acuerdo Energético de Caracas – 2000

El acuerdo Petrocaribe tiene sus orígenes en el Acuerdo Energético de Caracas, iniciativa de la administración del presidente Hugo Chávez, firmado en octubre del año 2000 con Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Jamaica, Nicaragua y Panamá. Dicho Acuerdo Energético permitía la compra de petróleo venezolano a crédito, con intereses preferenciales a estas naciones. (República Bolivariana de Venezuela, 2000) Luego fueron sumados Cuba y Barbados.

Previamente, el Pacto de San José, de 1980, aseguraba el suministro de petróleo por parte de México y Venezuela a los países centroamericanos y caribeños. La objeción de los Estados Unidos Mexicanos a la inclusión de Cuba en el Pacto de San José obligó a la creación de este nuevo mecanismo de cooperación energética, (América Economía, 2000)

El acuerdo mencionado establecía relaciones entre entes públicos únicamente, y un techo de 80 mil barriles diarios. La tasa de interés establecida era de un 2%, con plazos de hasta 15 años para amortización.

Asimismo, se establece una tabla, que reproducimos, en este documento, bajo la cual se determina el monto a financiar en dependencia del precio internacional del barril del petróleo, bajo las realidades comerciales del año 2000.

CUADRO 1

Precio promedio de venta anual (FOB – VZLA) / Por barril en dólares estadounidenses	Factor de determinación de los recursos financieros
>15	5

>20	10
>22	15
>24	20
>30	25

Es decir, que si el precio del barril de petróleo aumentaba de \$30, bajo este esquema el país receptor del hidrocarburo podría financiar a largo plazo hasta el 25% del monto total de su factura petrolera. Reducciones en el precio aumentarían el pago de contado mensual.

Sin embargo, este acuerdo no entró en vigencia activa hasta en años posteriores, en los que las variabilidades de los precios del petróleo generaron complicaciones internas en muchos países pobres de la región centroamericana. Es decir, un acuerdo de este tipo se volvía más importante.

Petrocaribe – 2005

En junio de 2005, en Puerto La Cruz, nueve Jefes de Estado firman el Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, bajo el cual se forma el organismo internacional del mismo nombre, en un marco de integración a través de la matriz energética proveída por el crudo de Venezuela. Los países firmantes en esta primera reunión fueron: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, República Dominicana, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis, Surinam y Venezuela. (GRANMA, 2005)

Institucionalmente, la instancia superior de esta nueva organización estaría integrada por los Ministros de Energía de los países firmantes. La Secretaría Ejecutiva estaría ejercida por el Ministerio de Energía de Venezuela.

En el acuerdo destaca también la creación de un Fondo para el desarrollo económico y social de \$50 millones, aportados por la República Bolivariana de Venezuela, conocido como ALBA-Caribe.

El aspecto central de este acuerdo es el financiamiento del suministro de petróleo con un cuadro muy similar al del Acuerdo de Cooperación Energética de Caracas, previamente presentado, el cual establece un porcentaje de factura petrolera a ser financiada, incrementando el porcentaje de acuerdo a 8 bandas de precio internacional del barril de crudo.

CUADRO 2

Precio del barril	Porcentaje a financiar
>= 15 dólares por barril	5
>= 20 dólares por barril	10
>= 22 dólares por barril	15
>= 24 dólares por barril	20
>= 30 dólares por barril	25
>= 40 dólares por barril	30
>= 50 dólares por barril	40
>= 100 dólares por barril	50

Si bien las bandas de precio se ven modificadas en este acuerdo de 2005 tomando en cuenta los aumentos de precios del petróleo, hay nuevas disposiciones clave:

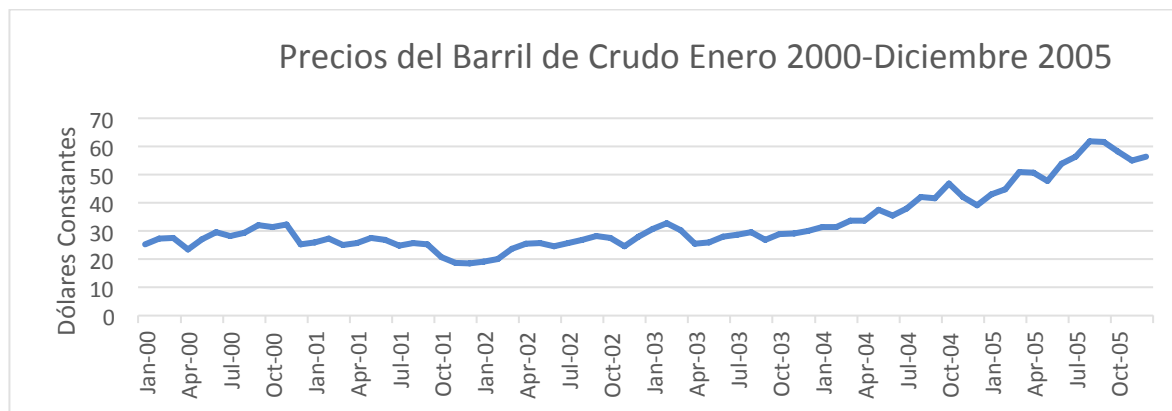
- Período de gracia extendidos de 1 a 2 años
- El financiamiento a corto plazo se extiende de 30 a 90 días
- Los plazos de pago con precios menores a \$40 son de 17 años con tasa de interés anual de 2%
- Con precios excedentes de \$40, el período se incrementa a 25 años, con tasas de interés del 1%
- Se introduce el pago diferido, a través del cual Venezuela aceptaría bienes y servicios como parte del pago.
- Se mencionan azúcar y banano en este pago diferido.

Además, se indica que el suministro y transporte de petróleo recaería en la empresa PDV Caribe, una filial de la empresa estatal Petróleos de Venezuela, PDVSA. De esta manera, la cadena de suministro completa, incluyendo almacenaje, buques, refinación y terminales, recaen de manera completa sobre la estructura técnica de PDVSA.

Este acuerdo, además de incrementar el protagonismo internacional venezolano, creaba dependencia directa del crudo de este país en los países parte de dicho acuerdo.

Es importante además tomar en cuenta el contexto: el precio del petróleo en octubre de 2000, cuando se firmó el Acuerdo Energético de Caracas el precio de barril de crudo estaba en \$31.40. En junio de 2005, por condiciones geopolíticas, el precio había incrementado hasta \$53.89.

CUADRO 3



(Indexmundi, s.f.)

Esta situación puso en riesgo economías latinoamericanas que, al ser importadoras netas de petróleo crudo, recibieron incrementos en precios de energía con apagones y fallas en la cadena productiva.

Nicaragua no se escapó de estos efectos, con el galón de combustible aumentando un 33%, de \$2.16 en el año 2000 a \$2.89 en el mes de firma de PETROCARIBE, junio 2005. (Banco Central de Nicaragua, s.f.)

En el año 2007, Nicaragua y Haití se suman a este Acuerdo PETROCARIBE. Posteriormente, Honduras y Guatemala también suscriben el Acuerdo.

Nicaragua en PETROCARIBE

El día 10 de enero de 2007, asume la presidencia de Nicaragua Daniel Ortega. Uno de sus primeros actos como presidente es firmar una serie de acuerdos con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, el día 11 de enero de 2007. Estos documentos cubrían diferentes ejes, incluyendo Cooperación Agrícola, Cooperación en los campos de Salud y Medicina, la adhesión de la República de Nicaragua a la Declaración Conjunta creando la Alternativa Bolivariana de Nuestra América, en 2004, entre otros.

Uno de los documentos firmados por los cancilleres de ambos países en esta fecha es el "Acuerdo sobre la Cooperación en el sector energético entre el

Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Nicaragua.” (La Gaceta Diario Oficial, 2007)

En este acuerdo se profundizan y detallan los mecanismos de cooperación entre ambos países, de acuerdo al artículo 2:

- Fortalecer las relaciones energéticas “a través de la conformación de empresas mixtas, empresas de servicios y otros sectores de interés mutuo”
- Conformación de empresas mixtas entre PDVSA y los entes estatales que designe el Gobierno de Nicaragua.
- Optimización de además de suministro de combustible en el mercado interno
- Suministro de crudo y productos refinados
- Evaluación de proyectos para la construcción de terminales de transporte de GLP
- Posible construcción de un gasoducto Transcaribeño
- Optimización de la infraestructura de terminales, distribución, almacenamiento de crudos.
- Cooperación para la generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

De igual manera, en la fecha 11 de enero y con posterior ratificación de la Asamblea Nacional, la República de Nicaragua acuerda suscribir el Acuerdo PETROCARIBE y pasa a formar parte de la lista de países que recibirían petróleo y derivados al crédito.

En el mes de la toma de posesión de Ortega y firma de estos compromisos, enero 2007, el precio promedio del galón de combustible regular se mantenía en \$2.95, de acuerdo al Banco Central de Nicaragua.

En su artículo 4, el Acuerdo establecía que los órganos dedicados a la ejecución del acuerdo serían los Ministerios de Energía, pudiendo delegar en las empresas estatales de cada país ciertas partes del acuerdo.

En 2008, este artículo se vio modificado para incluir dentro del acuerdo la posibilidad de que PDVSA seleccionara entidades no estatales para coordinar la cooperación, lo que permitió la participación de empresas mixtas dentro del acuerdo, como es ALBANISA. (Enriquez, 2015)

ALBA de Nicaragua, S.A.

La empresa Alba de Nicaragua, sociedad anónima, fue creada el 13 de julio de 2007, ante el notario nicaragüense Álvaro Ramírez Martínez en su escritura número 21, e inscrita en el Registro Público de Managua el 17 de agosto del mismo año. (Salinas C. y., 2011) De acuerdo a los acuerdos previamente mencionados, esta empresa debe funcionar como mixta, entre los países Nicaragua y Venezuela.

Los integrantes de la junta directiva inicialmente han sido todos funcionarios públicos de Venezuela y Nicaragua:

- Asdrúbal Chávez Jiménez, presidente de PDV Caribe, y Presidente de la Directiva de ALBANISA. Primo hermano de Hugo Chavez, exministro de petróleo de la Republica Bolivariana de Venezuela, y actualmente presidente de Citgo, subsidiaria de PDVSA.
- José Francisco López, presidente ejecutivo de la empresa nicaragüense de Petróleos, Petronic, y vicepresidente de Albanisa. Tesorero del Frente Sandinista.
- Paul Oquist, Coordinador del Consejo de Políticas Nacionales del gobierno nicaragüense y secretario de la Junta Directiva de Albanisa. Norteamericano nacionalizado nicaragüense.
- Emilio Rapaccioli Baltodano, Ministro de Energía y Minas del gobierno de Nicaragua en ese entonces, actualmente asesor presidencial para temas energéticos.
- Salvador Vanegas, secretario administrativo de la presidencia de Nicaragua en ese momento, actualmente asesor en temas de educación de la Presidencia.
- Juan Rodolfo Delgado, asesor presidencial del gobierno de Nicaragua para participación ciudadana.
- Fernando Valera Ventura, representante de PDV Caribe y Tesorero de ALBANISA
- Eulogio del Pino, representante de PDV Caribe. Ex ministro de petróleo, actualmente detenido por supuestos actos de corrupción en Venezuela.
- Alfredo Calderón, representante de PDV Caribe
- Enrique García Lorenzo, representante de PDV Caribe.

Las acciones de esta empresa quedaron divididas, un 51% propiedad de la empresa estatal venezolana, PDVSA. El 49% restante sería propiedad de la empresa de petróleo de Nicaragua, Petronic. La naturaleza y fines de la empresa en mención estarían alineados al artículo 2 del acuerdo Petrocaribe, ambas como empresas estatales en sus respectivos países.

El flujo de dinero de ALBANISA inicia en Petronic, la empresa importadora de petróleo y que preside José Francisco López. Esta empresa le paga el 100% de la factura de petróleo que Nicaragua consume. ALBANISA envía el porcentaje establecido en el Cuadro 2, que depende del precio del barril de petróleo a PDVSA como pago de contado. El resto es transferido a CARUNA, que a través de fideicomisos los administra buscando un 8% de interés. El 50% del monto recibido por CARUNA es reembolsado a ALBANISA en concepto de “obras sociales”.

ALBANISA se transformaría en el corto plazo en una de las empresas más influyentes y grandes de Nicaragua, operando como un holding central desde el cual se realizaron movimientos financieros de manera discrecional y bajo indicaciones de la Presidencia de Nicaragua, usando réditos directamente ligados a la importación del petróleo.

Esto llegó al punto de que la Contraloría General de la República realizó una auditoría de la misma, por tratarse de una empresa de interés nacional. El Presidente de la Contraloría, Guillermo Arguello, informó en julio de 2013 de la decisión de auditar las finanzas de la misma. (Potosme, 2013)

El mencionado contralor falleció, y posteriormente fue publicada una auditoria que no encontró irregularidades, en el año 2015. (Alvarez W. C., 2015)

Asimismo, a partir del 2016, administraría todo el dinero que fue canalizado por el esquema de cooperación privada de Venezuela en sustitución de CARUNA. Es decir, \$3,709.7 millones de dólares, al finalizar el primer semestre de 2007. Este dinero ha sido invertido en sociedades y en instrumentos financieros. (Banco Central de Nicaragua, 2017)

Sin embargo, la importación de petróleo en Nicaragua tenía un esquema propio en 2007, que fue cambiado para permitir la expansión y crecimiento de ALBANISA. Lo explicaremos a continuación.

Glencore – Petronic

En 1999 el Estado de Nicaragua, otorga una concesión de 10 años para el arrendamiento de Petronic, la empresa estatal de petróleo a la empresa suiza Glencore. Esta concesión permitió la importación, distribución y comercialización de productos refinados en 61 estaciones de combustible, propiedad del Estado de Nicaragua.

Aprovechando algunos vacíos legales y la excusa de retornar bienes públicos a control estatal por parte del sandinismo, en el mes de mayo 2007, el gobierno entabla negociaciones con la empresa extranjera para dividir las operaciones en dos, siempre respetando la misma. Logra comprar una parte de la licencia que Glencore poseía, y tiene como resultado que el Estado, a través de Petronic y dirigida por José Francisco López, tendría a cargo las operaciones de importación de petróleo y combustibles.

Así, la “parte privada” de la empresa, renombrada Distribuidora Nicaragüense de Petróleo, estaría a cargo de la distribución y comercialización del producto que Petronic importaría. Este producto, por supuesto, sería proveniente de Venezuela, ya que vendieron la parte de importación al Estado de Nicaragua. (Gomez, Glencore y Petronic ya se repartieron, 2007)

Es conocido además que la esposa de uno de los hijos de Daniel Ortega y Rosario Murillo, identificada como Katherine Argeñal, se está desempeñando como Gerente General de Petronic. José Francisco López se mantiene como Presidente de esta empresa.

ESSO Standard Oil

La importación de crudo en Nicaragua tradicionalmente fue manejada por la empresa Exxon Mobil Corporation, a través de su subsidiaria Esso Standard Oil. Esta compañía estadounidense fue la única con capacidad de importar combustibles y sus derivados, a través de las instalaciones en Corinto, y actualmente esos equipos se mantienen siendo los únicos con capacidad.

En agosto de 2007, el Gobierno de Nicaragua realiza un embargo judicial por una deuda fiscal de la empresa que databa del año 2003, obligándola a pagar \$15 millones de dólares como parte de la deuda y una multa adicional. Sin embargo, el verdadero motivo de este embargo fue la negativa de esta empresa a almacenar petróleo de Venezuela. Esto lo confirmó en su momento el Ministro de Energía y miembro de la directiva de ALBANISA, Emilio Rapaccioli, y reconfirmó el entonces diputado y ahora Asesor Económico de la Presidencia, Bayardo Arce en declaraciones a los medios, indicando que se intentaba poner a la empresa en posición negociadora con el gobierno. (Galeano, El Nuevo Diario, 2017)

Incluso, pocos días después del embargo, el Estado de Nicaragua le arrienda a Petróleos de Nicaragua los tanques, para descargar petróleo de un carguero

venezolano que llevaba días frente al puerto Corinto y estaba causando pérdidas a los importadores. (Galeano, El Nuevo Diario, 2007)

Un mes después de iniciado el embargo, el 13 de septiembre, y tras negociaciones que incluyeron al Departamento de Estado y representantes del sector privado nicaragüense se anunció un acuerdo de arriendo entre Esso y Petronic. Este acuerdo dejaría preparada la infraestructura necesaria para iniciar la operatividad del acuerdo Petrocaribe, en la importación de crudo específicamente. (Olivas, 2017)

Sin embargo, el mencionado acuerdo no permitía completar el control de todo el negocio de combustible, puesto que no exigía la compra de petróleo a Venezuela, solamente el arriendo de instalaciones para almacenamiento de combustible refinado.

Esso Standard Oil es propietaria de la única refinería de crudo del país, ubicada a las afueras de Managua. Las negociaciones entre las entidades gubernamentales continuaron, y la demanda por pago de impuestos no se resolvió en el acuerdo firmado en septiembre de 2007.

En diciembre de 2007, Petronic y Esso firman un acuerdo de “hospitalidad”, por el cual además de permitir el almacenamiento de combustible procesado en los tanques de Corinto, también se compromete a la empresa a comprar hasta 10 millones de barriles de crudo al año a ser refinadas en Nicaragua. Por parte de Petronic, quien firma el acuerdo es el Presidente de esta empresa estatal, y también directivo de Albanisa, Francisco López.

En este anuncio del 14 de diciembre, se anuncia además que se iniciarían conversaciones para la compra del plantel completo por parte de la empresa Petronic.

En el mismo momento, al referirse al esquema de importación de petróleo desde Venezuela, Francisco López declara a los periodistas:

“Nosotros supliremos la demanda total de combustible del país, la Esso será nuestro cliente, pues ellos son los principales refinadores, pero le venderemos también a las plantas generadoras de energía, a las plantas “Hugo Chávez” y Las Brisas, siempre al mismo precio que Venezuela establece. Será una operación de principio “back to back”, nosotros daremos el crudo y sus derivados al mismo precio de Venezuela, sólo aplicando la depreciación, a nosotros ellos nos comprarán porque somos la

representación de PDVSA en Nicaragua, y lo que obtengamos de beneficio por este comercio justo, será dirigido a proyectos sociales” (Brenes, 2007)

La empresa Esso vendió a Petronic el plantel “Uno” de Corinto en enero de 2008, por un monto declarado a los medios de \$700 mil dólares. (Radio La Primerísima, 2008) Asimismo, firmaron un acuerdo que les permitió continuar con el negocio de refinamiento de crudo, que sería exclusivamente de Venezuela bajo el esquema de importación que Petronic aseguraba con la compra antes mencionada.

Esso Standard Oil se retiró de Nicaragua en 2012, como parte de una estrategia centroamericana de abandonar estos mercados. Realizaron la venta de sus operaciones de refinamiento, venta minorista, y distribución a la empresa suiza Puma Energy. (El Nuevo Diario, 2011)

Sin embargo, se conoció que en los años previos a la salida y tras el acuerdo de 2007, la empresa Esso recibió ganancias importantes, por lo que el retiro terminó siendo en términos “amistosos” con el gobierno de Nicaragua.

A través del embargo y hostilidad, obligar a Esso a la mesa de negociación y obtener su cooperación y subsecuente arrinconamiento como cliente obligado de Petronic como importadora exclusiva de petróleo y derivados, el gobierno de Nicaragua estaba asegurando el control de lo que sería en el futuro un negocio redondo para algunos.

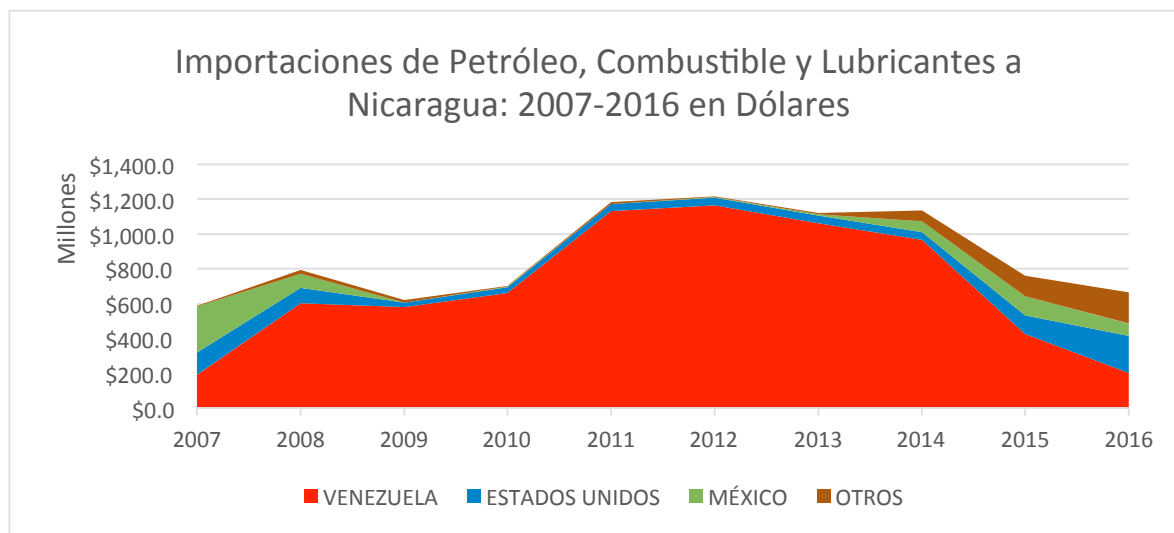
Nuevo Esquema petrolero

Al contar con el monopolio real de la importación de petróleo, combustible y derivados, los grupos de poder estatales/partidarios aseguraban recibir liquidez con un funcionamiento pleno del acuerdo Petrocaribe.

Es así que a partir de 2008, Venezuela se transforma en el proveedor único de petróleo a Nicaragua, hasta el año 2017, por la crisis política, económica y humanitaria venezolana. Al mismo tiempo, la factura de contado de petróleo de Nicaragua aumenta en monto, debido a un incremento en los precios del barril de petróleo y sus derivados.

En total, Nicaragua importó entre 2007 y 2016, de acuerdo con el Banco Central, \$6,985 millones de dólares en petróleo, combustible y lubricantes provenientes de Venezuela, desplazando al principal proveedor histórico, México.

CUADRO 4

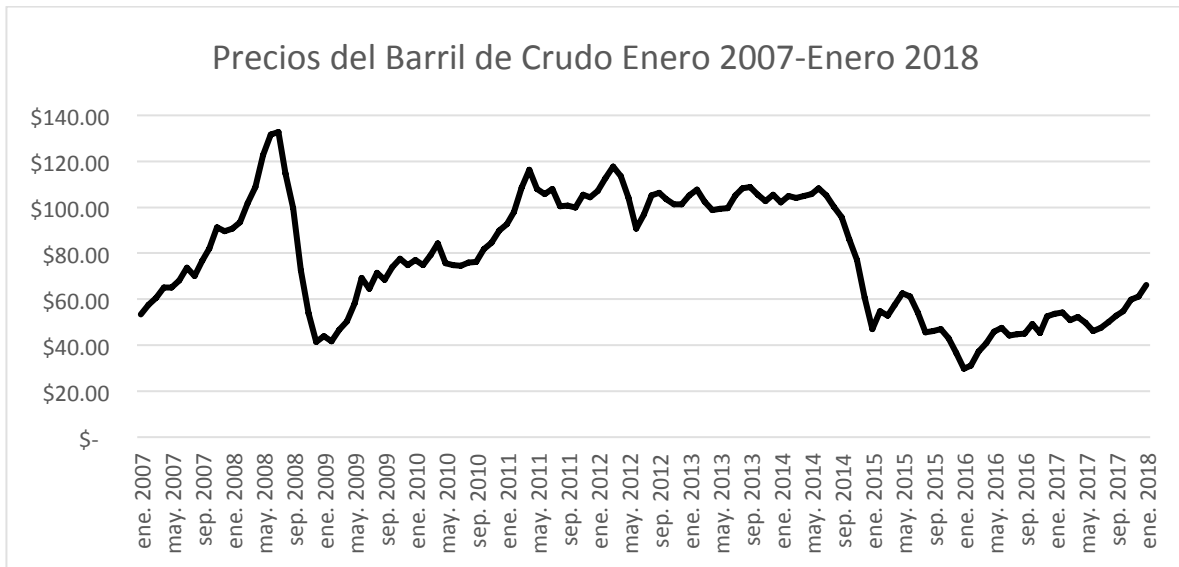


(Banco Central de Nicaragua, s.f.)

Asimismo, la factura de contado se redujo porcentualmente, como parte del mismo beneficio de Petrocaribe, puesto que una parte de la factura total sería financiada bajo las condiciones establecidas por el acuerdo de ALBA.

Otra parte de esta factura sería pagada en especie, con productos de necesidad básica, como alimentos y bebidas. Estos productos son producidos por empresas de capital nicaragüense, y serían comprados en Nicaragua y exportados a Venezuela bajo una de las sociedades privadas del ALBA.

CUADRO 5



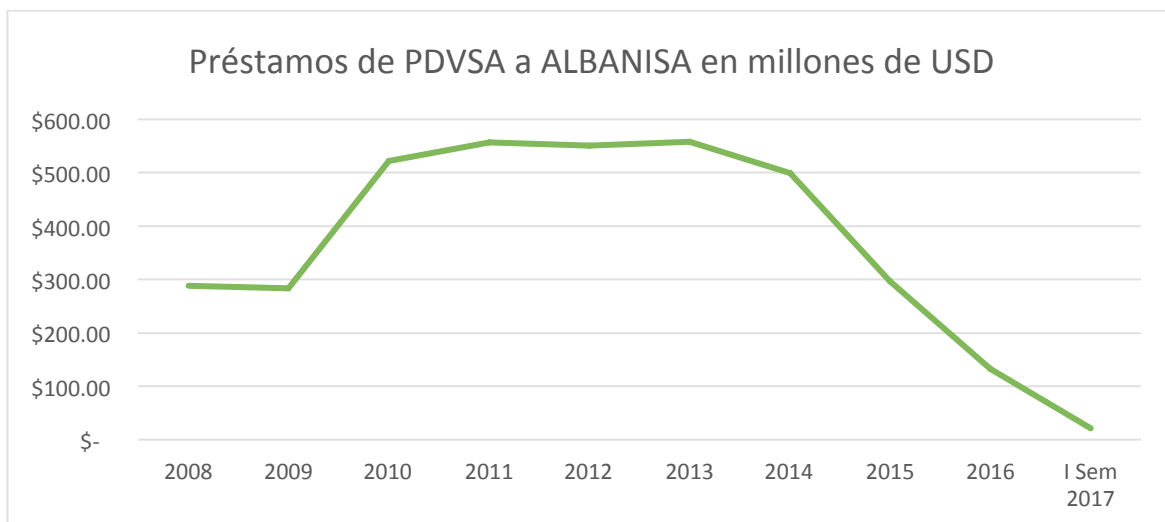
(Indexmundi, s.f.)

El elemento de mayor importancia en la manera en que se aprovechó el acuerdo está relacionado al incremento en el precio internacional del petróleo, que tuvo una repercusión directa en la factura energética global del país, a beneficio de ALBANISA, que podría endeudarse más al contar con un valor mayor.

Si bien la mezcla entre negocios privados y empresas públicas es confusa en el nuevo esquema, y tienen como base la misma matriz energética de Nicaragua, al final termina ocurriendo una discusión de largo plazo respecto a la deuda del país receptor: ¿es la deuda privada o pública?

De acuerdo con el Banco Central, ALBANISA ha recibido préstamos de PDVSA por \$3,709 millones de dólares a lo largo de 9 años y medio, con una reducción notable a partir de menor importación de petróleo desde Venezuela y comercio a la baja.

CUADRO 6



(Banco Central de Nicaragua, 2017)

En esta discusión también se incorporaron los organismos multilaterales con que el Estado de Nicaragua trabaja y a través de los cuales obtiene financiamiento, notablemente el Fondo Monetario Internacional. En diferentes reportes y en las consultas del Artículo IV, se ha insistido en hacer transparentes los flujos de deuda generados por los esquemas de cooperación de Venezuela. A través de la consulta de 2012, se conoció que la deuda privada ALBANISA fue vendida a la Cooperativa Caja Rural Nacional, y que el Estado no garantiza el pago de la misma. (Fondo Monetario Internacional, 2012)

En los meses recientes y debido a la reducción de precios del petróleo, y condiciones internas de Venezuela, sumadas a la Orden Ejecutiva del Presidente de Estados Unidos relacionada a las transacciones entre estadounidenses y PDVSA el comercio se redujo considerablemente. Muchos empresarios, por temor a verse involucrados en relaciones con PDVSA, se rehusaron a vender sus productos vía ALBANISA.

Algunos sectores como la carne bovina, lácteos, café y el ingenio de azúcar que exportaba a Venezuela han resentido el impacto de un mercado que emergió y luego cerró abruptamente. (Olivares I. , 2018)

Los flujos de capital ahora son negativos para Nicaragua, puesto que el financiamiento por petróleo se ha ido reduciendo considerablemente también. Esto ha llegado al punto en que desde Nicaragua solamente han fluido amortización de intereses por el financiamiento de petróleo y derivados, de acuerdo a la Consulta del Artículo IV del FMI.

CUADRO 7

Amortización de intereses a pagar por ALBANISA a PDVSA		
Año	Deuda contraída	Cuotas pagadas y proyección
2008	\$288.0	\$5
2009	\$283.6	\$11
2010	\$521.8	\$22
2011	\$557.1	\$45
2012	\$551.3	\$114
2013	\$558.5	\$133
2014	\$499.4	\$166
2015	\$296.5	\$195
2016	\$132.4	\$175
I sem 2017	\$21.1	\$195*
2018	\$-	\$206*

*en millones de dólares

(Banco Central de Nicaragua, 2017) (IMF, 2017)

Esta no toma en cuenta las cuotas al principal, únicamente los intereses del 2% anual con 2 años de gracia. A como puede reflejarse en el **CUADRO 7**, en el primer semestre del año 2017 el pago de intereses de ALBANISA a PDVSA generaba flujos negativos de capital para Nicaragua, detalle que fue confirmado por el Fondo Monetario Internacional en el año 2017. En este mismo reporte, se indicó que ALBANISA estaba obligada a realizar pago de amortización e intereses por montos que superan el retorno sobre inversiones que la empresa tiene desde el año 2012, poniendo presión sobre sus finanzas. (IMF, 2017)

Caja Rural Nacional - CARUNA

La Caja Rural Nacional es una entidad financiera que opera en forma de Cooperativa de Ahorro y Crédito. De acuerdo a su sitio web, cuenta con 40 mil asociados y asociadas y se define como la más grande cooperativa en Nicaragua. Su sitio web reporta 32 sucursales a nivel nacional. Es una empresa privada, no supervisada por los organismos financieros públicos dedicados a esta función.

A pesar de que brinda servicios financieros al público embargo, se conoce como el aparato financiero directo del Frente Sandinista, y de negocios financieros ligados al partido de gobierno y a la Presidencia de la República. El presidente de la misma es Jorge Martínez González, padre de la diputada del Frente Sandinista Jenny Martínez, y su Gerente Manuel Aburto Cruz, que fue separado del cargo en febrero de 2018 por razones desconocidas.

Dentro del esquema de cooperación privada de Venezuela en Nicaragua, es esta Cooperativa quien recibe el porcentaje de la factura petrolera que no se paga de contado. De acuerdo con el señor Martínez González en una entrevista de 2011, éste indica:

“El 50% de la factura petrolera que administra y custodia CARUNA la estamos administrando a través de dos componentes importantes. Un componente social que ya acumula en programas y proyectos sociales más de 50 programas que se han ejecutado en estos casi tres años y medio que tenemos de estar trabajando estos programas sociales y eso lo hemos ubicado en un porcentaje que hemos llamado 38% destinado a proyectos sociales y un 62% de esos fondos lo dirigimos al sector productivo en nuestro país.” (Tortillaconsal.com, 2011)

Es decir, esta Cooperativa es el mecanismo de privatización de la cooperación venezolana. Es desde CARUNA que se financian, por ejemplo, programas sociales directamente ligados al gobierno. En esta misma entrevista el Presidente de la cooperativa indica recibir instrucciones de Daniel Ortega y su esposa, y de José Francisco López, claramente reflejando en manos de quién estarían los fondos, ya privatizados de la cooperación de Venezuela.

CARUNA ha servido no solamente a empresas privadas, sino que también ha servido para financiar al gobierno en proyectos específicos, violando la Ley de Deuda Pública en numerosas ocasiones. De acuerdo al FMI, el 20% de la cartera de CARUNA es Alcaldías Municipales o Empresas Estatales. (IMF, 2017)

De acuerdo a reportes periodísticos, empresas públicas y entidades estatales han sido receptoras de préstamos de la Cooperativa sin pasar por instancias resolutorias, y en el caso del Estado, sin la aprobación correspondiente de la Asamblea Nacional. Solamente se han conocido estos préstamos al ser publicados en la Gaceta indicaciones del Presidente para realizar pagos anticipados de las deudas mencionadas. En 2016, se realizó el registro directo de deuda pública de \$44.3 millones, más la cancelación de \$23.4 millones (Martinez, Caruna la Millonaria prestamista del Estado, 2016)

Este esquema, se conoció en 2016, corría riesgos por las políticas externas de Estados Unidos, y un alto riesgo de sanciones que en efecto ocurrieron en 2017. De acuerdo a fuentes del sector, para proteger las operaciones 100% privadas de CARUNA ante estos riesgos, la administración de los fondos pasaría a ser manejado por ALBANISA, la empresa mixta de los Estados de Venezuela y

Nicaragua. Esto fue confirmado por el FMI en su Consulta del Artículo IV. (Fondo Monetario Internacional, 2016)

Adicionalmente, el Fondo Monetario Internacional ha hecho hincapié en incrementar la regulación de estas Cooperativas de Ahorro y Crédito, tomando en cuenta el rol de alta importancia y de riesgo potencial que tendría el colapso de una empresa como CARUNA sobre el sistema financiero.

Parte II: Destino de los fondos de la Cooperación

Tomando en cuenta el esquema a través del cual la cooperación venezolana era recibida, con una mezcla confusa entre empresas públicas, privadas y mixtas, el destino final del dinero se mantiene como una interrogante.

Se pretende exponer quienes han sido los beneficiados directos de la cooperación privada y discrecional de Venezuela en Nicaragua, entre los cuales hay instituciones públicas, empresas privadas y también individuos.

Utilizamos como base el monto total reportado al primer semestre de 2017 por el Banco Central de Nicaragua para lograr rastrear el destino final de la cooperación venezolana, que ascendía a \$4,807 millones, incluyendo deuda con PDVSA e Inversiones. Estos datos son obtenidos directamente del Informe de Cooperación

Externa, el mecanismo a través del cual organismos multinacionales exigieron para conocer de estos fondos. (Banco Central de Nicaragua, 2017)

Sin embargo, estos datos se reportan como preliminares en todos los informes, por lo que la información que estaremos indicando en este documento también parte de estimados e información publicada en medios de comunicación.

CUADRO 8

Cooperación venezolana en el marco del ALBA -TCP Preliminar (millones de dólares)											
Conceptos	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	1 S 2017	Total
Total	\$457.00	\$ 490.60	\$ 532.80	\$ 577.20	\$ 729.30	\$ 654.30	\$ 686.00	\$ 368.10	\$248.60	\$ 63.50	\$4,807.40
Excluyendo IED	\$ 325.00	\$ 343.60	\$ 521.80	\$ 563.80	\$ 556.30	\$ 559.10	\$ 502.00	\$ 296.50	\$133.90	\$ 21.10	\$3,823.10
1 Préstamos	\$ 301.00	\$ 288.20	\$ 521.80	\$ 563.80	\$ 556.30	\$ 559.10	\$ 502.00	\$ 296.50	\$133.90	\$ 21.10	\$3,743.70
PDVSA	\$ 288.00	\$ 283.60	\$ 521.80	\$ 557.10	\$ 551.30	\$ 558.50	\$ 499.40	\$ 296.50	\$132.40	\$ 21.10	\$3,709.70
BANDES	\$ 13.00	\$ 4.60	\$ -	\$ 6.70	\$ 5.00	\$ 0.60	\$ 2.60	\$ -	\$ 1.50	\$ -	\$ 34.00
2 Donaciones	\$ 24.00	\$ 55.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 79.40
3 Inversión Extranjera Directa	\$ 132.00	\$ 147.00	\$ 11.00	\$ 13.40	\$ 173.00	\$ 95.20	\$ 184.00	\$ 71.60	\$114.70	\$ 42.40	\$ 984.30
Refinería	\$ 32.50	\$ 4.00	\$ 11.00	\$ 12.90	\$ 115.00	\$ 45.60	\$ 91.70	\$ 54.20	\$ 74.90	\$ 32.50	\$ 474.30
Generación eléctrica	\$ 99.50	\$ 143.00	\$ -	\$ -	\$ 56.00	\$ 30.00	\$ 88.70	\$ 17.40	\$ 32.90	\$ 7.80	\$ 475.30
Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.50	\$ 2.00	\$ 19.60	\$ 3.60	\$ -	\$ 6.90	\$ 2.10	\$ 34.70

(Banco Central de Nicaragua, 2017)

Agregando más detalle, los recursos que han ingresado a Nicaragua en calidad de préstamo de PDVSA han sido categorizados en dos grandes grupos, cada uno con sus sub-categorías propias: Proyectos Sociales y Proyectos Socio-Productivos. Adicionalmente, la Inversión Extranjera Directa dirigida a proyectos específicos.

Los Proyectos Sociales son un segundo presupuesto para el Gobierno, manejado a través de ALBANISA, de acuerdo a fuentes relacionadas al sector y la bibliografía consultada, en iniciativas sociales que serían administradas y ejecutadas por ministerios en cualquier país del mundo, como son Seguridad Alimentaria, Educación, Cultura y recreación, y también Infraestructura, entre otros.

Los Proyectos Socio-Productivos son financiamientos, manejados directamente por CARUNA históricamente, y en 2016 trasladados a ALBANISA. La manera en que la información es presentada se asemeja a cómo instituciones financieras miden su cartera crediticia, a pesar de que no cuentan con controles de ningún tipo para realizar los créditos.

Sin embargo, al ser presentados como preliminares, y realizando comparaciones entre los documentos anuales, existen una serie de inconsistencias e incoherencias que no permiten determinar con seguridad los montos recibidos.

Por ejemplo, en el año 2009, se reportaron préstamos a PDVSA por 146 y 119 millones de dólares por los años 2008 y 2009 respectivamente. En el Informe del año 2013, el monto sube a 292 y 277.5 millones de dólares por los mismos años. De igual manera, el desglose del destino de los fondos no es presentado de manera consistente año con año, por lo que haremos un esfuerzo para comentar los usos de la cooperación venezolana privatizada.

Otro elemento importante a considerar en el esquema de cooperación privatizada es el relacionado a exportaciones de alimentos, a través de la empresa Alba Alimentos S.A., ALBALINISA.

Proyectos Sociales

Bajo la definición de proyectos sociales caben una serie de gastos realizados por ALBA de Nicaragua dirigidos a impulsar proyectos del gobierno. Es decir, la empresa mixta nicaragüense-venezolana ha manejado un presupuesto paralelo al Presupuesto General del país, destinando por encima de \$1,300 millones de dólares a impulsar iniciativas del Estado nicaragüense.

Este monto “invertido” por PDVSA en programas del Estado no ha sido auditado ni ha pasado por procesos administrativos para selección de proveedores o controles del Gobierno de ningún tipo.

CUADRO 9

Inversiones en proyectos sociales reportadas por el Banco Central como préstamo a PDVSA											
Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	1 \$ 2017	TOTAL
Concepto	\$ 147.00	\$ 117.00	\$ 129.00	\$ 178.20	\$ 209.20	\$ 212.20	\$ 165.50	\$ 116.60	\$ 34.70	\$ 4.70	\$ 1,314.10
Soberanía y Seguridad Alimentaria	\$ 6.00	\$ 16.70	\$ 19.40	\$ 16.60	\$ 3.50	\$ 25.20	\$ 36.50	\$ 18.30	\$ 9.00	\$ 1.00	\$ 152.20
Infraestructura urbana y rural	\$ -	\$ 2.60	\$ 11.00	\$ 10.80	\$ 10.40	\$ 11.30	\$ 9.20	\$ 8.50	\$ 4.20	\$ 0.50	\$ 68.50
Asistencia humanitaria	\$ -	\$ -	\$ 15.40	\$ 0.70	\$ 3.20	\$ 3.40	\$ 6.80	\$ 13.50	\$ 1.40	\$ 0.50	\$ 44.90
Infraestructura habitacional	\$ 23.00	\$ -	\$ 6.00	\$ 31.30	\$ 18.90	\$ 15.10	\$ 23.80	\$ 13.70	\$ 5.90	\$ 1.00	\$ 138.70
Educación, cultura y recreación	\$ -	\$ -	\$ 10.00	\$ 0.20	\$ 9.30	\$ 7.10	\$ 9.80	\$ 7.40	\$ 2.40	\$ 0.20	\$ 46.40
Salud, agua y saneamiento	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.50	\$ 10.60	\$ 6.70	\$ 2.60	\$ -	\$ 27.40
subsidio al transporte	\$ 50.00	\$ -	\$ -	\$ 45.90	\$ 48.60	\$ 45.50	\$ 43.40	\$ 16.50	\$ -	\$ -	\$ 249.90
Bono Solidario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 59.40	\$ 66.70	\$ 65.30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 191.40
otros proyectos	\$ 68.00	\$ 114.40	\$ 8.00	\$ 2.70	\$ 8.60	\$ 12.50	\$ 5.80	\$ 10.20	\$ 0.70	\$ 0.50	\$ 231.40
Costos Operacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.60	\$ 9.10	\$ 4.10	\$ 2.00	\$ 0.10	\$ 21.90
Inversion Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.20	\$ 4.20	\$ 7.70	\$ 3.10	\$ 0.60	\$ 26.80
Liquidez	\$ -	\$ -	\$ 59.20	\$ 10.60	\$ 40.00	\$ 1.50	\$ 6.30	\$ 10.00	\$ 0.50	\$ 0.30	\$ 128.40

(Banco Central de Nicaragua, 2017)

Estos fondos han colaborado con soportar al gobierno de Daniel Ortega por 11 años, y le han permitido cimentar el poder autoritario. Esto se ha hecho entregando diferentes bienes e incluso dinero a sectores sociales, especialmente los afines al partido Frente Sandinista.

Soberanía y Seguridad Alimentaria: Hambre Cero

Este ha sido uno de los programas emblemáticos del gobierno de Ortega, que tiene como objetivo erradicar pobreza y reducir riesgos de hambre. El nombre técnico es Programa Productivo Alimentario.

Este programa serviría para entregar un bono productivo valorado en \$2 mil en bienes, tales como ganado y animales de corral a la población, dirigido a 75 mil familias. El ALBA realizaba la compra del ganado y animales, haciendo posteriormente la entrega del mismo a los beneficiarios seleccionados por el Gobierno. La entrega comúnmente la realizaban Comités de Participación Ciudadana de las comunidades y municipios, grupos partidarios del FSLN. (Quiros, 2011)

De acuerdo a los informes de cooperación externa, se han gastado \$152 millones de dólares en este programa provenientes de la ALBANISA. Se conoce que el programa también ha recibido financiamiento del BID, FAO, Taiwán, Austria, entre otros. (Plataforma CELAC, s.f.)

Los animales a entregar a las personas beneficiadas por el programa fueron comprados a productores locales. En 2017, se conoció que el programa dejó de ser gratis y se transformó en un microcrédito otorgado por el ministerio de Economía Familiar, por lo cual las familias receptoras del bono productivo podrían elegir su beneficio final. (Navas, 2017)

En cuanto al impacto del programa, y debido a que es fondeado también por gobiernos extranjeros, se ha evaluado de manera independiente. Uno de los informes ha demostrado que ha aportado a la inmediatez de las familias, pero no está eliminando pobreza de manera eficaz. (Kester, 2010)

Infraestructura Urbana y Rural

Algunos proyectos de rehabilitación de calles y andenes conocido como Calles para el Pueblo eran parte de los proyectos de ALBANISA. Sin embargo, al no

tener un detalle transparente del destino de los fondos, no se conocen tampoco los resultados.

En los reportes de Cooperación Externa de 2009 y 2010 se menciona que se habrían destinado un poco más de \$20 millones en estos períodos para adoquinado y revestimiento de caminos. No podemos determinar si el resto de los \$68 millones de dólares fueron utilizados en proyectos de este tipo.

Subsidio al Transporte

El sector transporte, bajo precios elevados de combustibles, tenía presiones en el 2008 para incrementar las tarifas. El gobierno diseñó un mecanismo para realizar transferencias desde CARUNA hacia las empresas que se dedican al transporte público de Managua, cooperativas en su mayoría ligadas al Frente Sandinista.

Como un proyecto social de \$249 millones de dólares, las tarifas de transporte se mantuvieron congeladas. Esto es un beneficio directo a más de un millón de personas que utilizan el sistema de transporte público colectivo. Sin embargo, al ser una transferencia de empresa privada a otras empresas, ha sido poco transparente la finalidad de este dinero.

De igual manera, este subsidio ha requerido la modernización del transporte público de Managua, para tener control sobre el dinero pagado a los transportistas. Esto se hizo a través de una empresa privada, MPeso. De acuerdo a ciertos reportes periodísticos, personas allegadas al Gobierno son accionistas de la empresa, por lo que recibió la concesión sin competencia. (Olivares I. , 2013)

En el año 2016, y ante la reducción de los costos de combustible, y también de la liquidez de ALBANISA por esta misma causa, este costo pasó a ser integrado al Presupuesto oficial de la República.

Bono “Cristiano, Socialista y Solidario”

En mayo de 2010, en el día del trabajador, Daniel Ortega anunció un bono “Cristiano, Socialista y Solidario”, de C\$700 (\$25 dólares) completamente fuera del Presupuesto de la República, para 155 mil empleado públicos. Es decir, entidades privadas ligadas al Estado de Nicaragua y al de Venezuela, le dieron una bonificación a empleados del Estado, incluyendo Ejército y Policía Nacional.

Este bono significó un monto de entre \$59 y \$66 millones de dólares al año, entre 2010 y finales de 2013, con un total de acuerdo al Banco Central de \$191.4 millones provenientes del esquema de cooperación.

En el año 2014, el bono fue reducido y se integró al Presupuesto General de la República. Año con año, la cantidad de beneficiados se redujo, y de acuerdo a proyecciones independientes en 2017 benefició solamente a 45,366 empleados públicos. De igual manera, al ser incorporado al presupuesto y ser parte también del salario de los empleados públicos, esto generaría aumento en el pasivo laboral, incrementando la planilla estatal. Es importante mencionar que el Presupuesto de Nicaragua es históricamente deficitario. (Sandino, 2017)

Además, después de las protestas de Ocupa INSS, se inició a otorgar un bono de entre C\$1,000 a C\$2,800 para retirados que no cumplieron con los requisitos mínimos de pensión. Este no constituía obligación para con los ancianos y se llamaba Bono al Adulto Mayor. (La Prensa, 2013)

Otros Proyectos

Si bien el Banco Central reporta otros proyectos financiados por ALBANISA dedicados a Salud, Entretenimiento, Deporte, e incluso utiliza el término “Otros”, el destino real de los mismos entra a ser confundido con las obras reales del Presupuesto de Nicaragua. No se cuenta con un inventario de los proyectos ni informes de resultados, mucho menos auditoría de este dinero.

Proyectos Socio-Productivos e Inversión Extranjera Directa

Según el Banco Central, el remanente de la cooperación venezolana debe ser considerado como privado, puesto que está destinado a financiar proyectos de índole o con contrapartes privadas. El total reportado por el Banco Central de Nicaragua asciende a \$2,039.70 millones de dólares, que genera deuda para ALBANISA.

Sin embargo, de acuerdo al detalle obtenido, lo que puede observarse son sectores de la economía en los cuales tiene participación ALBANISA de alguna manera.

energía sufrió de alzas aparejadas con el incremento del precio internacional del petróleo.

El Gobierno, a través del ente regulador descentralizado de Energía, y sobre el cual ejercían control político, introduce un subsidio a las facturas de energía de bajo consumo. Este permitía que los hogares que consumieran 150kWh o menos, recibieran una reducción en lo que pagarían mensualmente.

Sin embargo, este subsidio generó una deuda del Instituto Nicaragüense de Energía (INE), un organismo estatal dedicado a la regulación del sector energético que, con fines políticos, se mantiene al margen del Presupuesto de la República. Sin embargo, genera ingresos: el 1% de cualquier factura de combustible, gas licuado o energía eléctrica es un tributo directo a esta institución.

A partir del año 2010, el director del mencionado Instituto, asume una deuda con la Caja Rural Nacional, para financiar una parte de la factura de energía de todo el país. De acuerdo con reportes periodísticos, entre 2010 y 2013, se habrían contraído \$198.5 millones de dólares entre el INE y CARUNA, provenientes de la cooperación privada venezolana. (Navas, 2016)

De esta manera, las transferencias de dinero fluyeron directamente del INE a la empresa de distribución de energía, Disnorte-Dissur, que a su vez está obligada ante los generadores de energía, algunos de los cuales son empresas públicas. El proveedor único de los generadores de energía a base de hidrocarburos es, como mencionamos previamente, ALBANISA. Es decir, un negocio redondo.

Adicionalmente, la amortización y pago de la deuda se realizaron aprovechando una reducción en el precio de los combustibles, que habría permitido una reducción en la tarifa de energía. Sin embargo, esta reducción no se reflejó en las facturas de consumidores, puesto que las eficiencias en costos de la materia prima sirvieron para realizar el repago a CARUNA. Entre Enero 2014 y Octubre 2015, la empresa comercializadora destinó \$24.4 millones de dólares a este efecto. (MULTICONSULT, 2016)

En el Informe del Artículo IV del Fondo Monetario Internacional correspondiente a 2015, uno de los riesgos identificados por el organismo estaría relacionado a la reducción o deterioro de los términos financieros bajo los cuales la cooperación petrolera se encontraría, y de los cuales gastos “cuasi-fiscales” podrían pasar a ser parte del Presupuesto Nacional. (Fondo Monetario Internacional, 2016)

Se conocía que entre enero y noviembre de 2017, el monto que el INE destinó a subsidio de energía ascendía a \$58.7 millones de dólares. (Calero M. , 2018)

Adicionalmente, el mismo Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo por su parte, han criticado una parte esta política, indicando que el impacto real de este subsidio para la población más pobre de Nicaragua no ha sido el adecuado.

En febrero de 2018, el Gobierno envió una propuesta de ley con carácter de urgencia para eliminar de manera gradual el mencionado subsidio energético. Se desconoce aún el monto que no estará gastando el Estado en subsidios en el transcurso del año 2018. La justificación de esta medida está relacionada a comentarios reiterados de los organismos multinacionales. (Navas, 2018)

Disnorte/Dissur

La comercialización de la energía eléctrica en Nicaragua fue privatizada a finales de los años 90, resultando la empresa Unión Fenosa de origen español la empresa que comprara la licencia. Esta operaría a través de las empresas Disnorte y Dissur para distribuir la energía eléctrica, y la transacción ascendió a \$115 millones de dólares en el año 2000.

En 2001, el 19% de las acciones de ambas empresas fue vendido a dos grupos del capital nicaragüense, Pellas y Calsa. Por esta participación se calculó que el monto pagado aproximadamente de \$21.85 millones de dólares. (Corea, 2001)

En 2009, la empresa Gas Natural realiza la compra de Unión Fenosa a nivel corporativo, y la composición accionaria de la empresa e Nicaragua es comunicada de la siguiente manera: 74% Gas Natural, 16% el Estado como pago de una deuda y 10% inversionistas privados y trabajadores. (Gomez, 2009)

Posteriormente, en el año 2013, Gas Natural vende a TSK-Melfosur sus intereses en la empresa comercializadora de energía. Además, el Estado de Nicaragua le ha brindado a esta empresa concesiones y beneficios especiales, puesto que tiene pérdidas elevadas. (Martinez & Calero, 2013)

Además, se desconoce a quién pertenece el 10% de inversionistas privados, que también han estado recibiendo subsidios y condiciones especiales otorgadas por el Gobierno de Nicaragua.

A partir de 2009, en la Junta Directiva de la empresa, el representante del Estado de Nicaragua es José Francisco Lopez, el tesorero del FSLN. Esto genera un

conflicto de intereses serio, puesto que dirige la importación de petróleo vía Petronic, el 34% de la generación de energía con ALBANISA y también compra esa energía. Por si esto fuera poco, CARUNA, controlada también por personas afines a López, realiza el préstamo para el subsidio eléctrico.

Esto generó en 2012 una situación contradictoria en el año 2012, en el cual ALBANISA reclamó, a través del señor López, el pago de una deuda de \$80 millones en generación eléctrica a las empresas distribuidoras. Es decir, el señor López amenazó con demandas en nombre de una representada a otra entidad en la que él mismo es directivo. (Martinez, 2012)

Además, el señor López es también parte del Gabinete de energía, una entidad pública dedicada a coordinar el trabajo del Estado y las empresas privadas involucradas en el sector.

Distribuidora Nicaragüense de Petróleo - DNP

La concesión a Glencore venció en el año 2010, y los activos de la Distribuidora Nicaragüense de Petróleo fueron traspasados al gobierno de Nicaragua. Estos activos constaban, además de 61 estaciones de combustible, capacidad de almacenamiento de 280 mil barriles de combustible en el territorio nacional.

Sin embargo, en el mes de septiembre de 2009, se conoció que Petronic adquiere los activos a través de un préstamo de ALBA-Caruna por 62 millones de dólares. Medios oficiales hicieron de conocimiento público dos elementos que relacionan esta operación con elementos de sospecha y corrupción directamente. (La Voz del Sandinismo, 2009)

El primero es que la nueva Junta Directiva de la empresa comprada contaba con tres personas: José María Enríquez, un abogado que representa intereses del Frente Sandinista, José Mojica, conocido testaferro de empresas ligadas al partido de gobierno, y Aura Cecilia Toruño, una corredora de bienes raíces. Sin embargo, la directora ejecutiva de la Distribuidora Nicaragüense de Petróleo es Yadira Leets Marín, esposa de Rafael Ortega Murillo, hijo mayor del presidente de Nicaragua y de la vice presidenta. (Enriquez, 2015)

El segundo es que quien le compra a Petronic los activos que estaban arrendados por Glencore es la cooperativa ligada también al ALBA, Caja Rural Nacional (CARUNA), sin ninguna licitación ni transparencia en la operación con estos bienes. Posteriormente esta financiera endosa las acciones a los personeros mencionados en el párrafo anterior.

Encima de todo, en el año 2007, cuando las operaciones de Petronic son divididas en dos partes, esto se hace con la excusa política de devolverle “al pueblo” bienes públicos arrendados por un proceso presuntamente corrupto. En 2009, son vendidos sin subasta ni licitación a personas directa y familiarmente ligadas a la presidencia, en un acto a todas luces resultado del tráfico de influencias y del tipo de transacción que ha caracterizado a ALBANISA.

Esta empresa es la principal proveedora de combustibles a las empresas y entes estatales, con contratos con ministerios y entes descentralizados. Se maneja además como una empresa privada, y la facturación al momento de la compra por la familia presidencial era de 21 millones de dólares mensuales. (La Prensa, 2009)

Alba Generación

Si bien Nicaragua tenía un serio problema de suministro de energía ocasionado por los precios del petróleo antes de 2007, es importante recordar que fue un bloqueo burocrático por instituciones controladas por Ortega que impidió realizar las inversiones.

El marco legal para la energía en Nicaragua no ha sido modernizado en muchos años, en detrimento de los consumidores. Un elemento particular que hace atractivo el mercado nicaragüense de generación de energía es la potencia instalada. Esta permite que, con o sin generación energética, la empresa distribuidora de energía realice pagos a los propietarios de estas empresas. El pago se realiza en dependencia de la capacidad de generar de las plantas mismas.

En total, el grupo ALBA controla el 50% (331.2MW de 863.7MW) de la generación eléctrica térmica de Nicaragua, y un 34% (515MW de 1,491MW) del total de capacidad instalada de acuerdo a datos del Ministerio de Energía y Minas, que ha sido también la institución que ha brindado las licencias de generación. Esto es una posición dominante en el mercado, que se conoce ha sido protegida a través de la no otorgación de licencias de exploración para nuevas fuentes de energía renovable. (Ministerio de Energía y Minas, 2017).

Quien comparece en todos los contratos de Generación entre la empresa ALBANISA y la empresa distribuidora de Energía, Disnorte-Dissur es José Francisco López. (Instituto Nicaraguense de Energía, s.f.)

En total, Alba Generación ha invertido en el sector de generación de energía de Nicaragua \$475.3 millones de dólares entre 2008 y el primer semestre de 2017, de acuerdo a datos del Banco Central. (Banco Central de Nicaragua, 2017)

Plantas Che Guevara

Una de las primeras apariciones públicas de la empresa ALBANISA en el año 2007 fue la instalación de plantas de energía “donadas” por la República de Venezuela al pueblo de Nicaragua. Estas plantas fueron realmente entregadas a la empresa mixta de PDVSA con Petronic, sin hacer estudios técnicos ni licitaciones adecuadas, por lo cual son altamente ineficientes.

Sin embargo, de manera constante fueron realizándose más inversiones en diferentes centrales termoeléctricas de ALBANISA de plantas bunker, agregando más potencia térmica en los años 2009 y 2011.

Además, y de manera inexplicable, una donación de Taiwán al Estado de Nicaragua de una planta con 27MW fue absorbida por la planta Che Guevara, y pasó a ser propiedad del ALBA. El valor total de la capacidad instalada en 2011 fue calculado por \$250 millones de dólares. (Salinas C. , 2011)

“Victorias del Alba” es el nombre de una planta de generación inaugurada en Puerto Sandino en noviembre de 2011, operando bajo la misma licencia que la Central Che Guevara. La inversión ascendió en este caso a \$52 millones, usando fondos del ALBA de acuerdo a reportes periodísticos. La capacidad de generación sería de 30MW.

Con esta última inversión, se reportaba que en 2011 las empresas propiedad de Alba Generación tendrían 291.2MW de potencia instalados, generando ingresos todos los meses a pesar de ser muy caras de operar, puesto que son a base de búnker.

Planta MAN

En 2014, el Ministerio de Energía y Minas le otorgó licencia de generación a la empresa Alba Generación para un proyecto de 140 MW en Los Brasiles, en las cercanías de Managua. Esta planta sería también térmica, funcionando con 8 turbinas.

De acuerdo a expertos, al reducirse el precio del petróleo, la atractiva del negocio se redujo, por lo que la instalación de las mencionadas turbinas fue retrasado. Esta empresa inició a generar energía a finales de 2016.

Un elemento importante a considerar es que el costo de este proyecto rondaría los \$200 millones de dólares. (Calero M. , 2016)

Parque Eólico ALBA Rivas

Otra de las iniciativas de la empresa es el proyecto ALBA-RIVAS, ubicado en el departamento de Rivas, nombrado “Camilo Ortega Saavedra” en honor al fallecido hermano del Presidente Daniel Ortega. De acuerdo al Contrato de Licencia de Generación con el Ministerio de Energía, publicado en la Gaceta el viernes 14 de marzo de 2014, este consiste en “La instalación de 22 torres de sección cónica tubular de 80 metros de altura y 22 aerogeneradores marca Vestas modelo V100 de 1.8MW cada uno con rotor de 100 metros de diámetro. La capacidad de generación sería de 39.6MW.

El costo estimado del proyecto, según el proyecto de inversión que acompaña el documento sería de \$87 millones de dólares. Este documento lo firman el Ministro de Energía, Emilio Rappaccioli, y José Francisco López, vice-Presidente de ALBANISA y representante legal. (Gaceta Diario Oficial, 2014)

De acuerdo a documentos públicos, la licencia de generación para el parque eólico fue extendida para sumar 67.3MW, a finalizar con 102.3MW de capacidad, a completarse en 2018. (Ministerio de Energía y Minas, 2015) Esta inversión, de acuerdo a expertos, tendría un costo mínimo para ALBANISA de \$135 millones de dólares.

Adicionalmente, ALBANISA tiene licencias para implementar el proyecto Ato Grande, en las cercanías del Lago de Nicaragua y a ser completado en el año 2019 con una capacidad inicial de 23MW. (Revista Eolica y del Vehículo Eléctrico, 2017)

Alba Depósitos – Refinería Supremo Sueño de Bolívar

Esta empresa opera los complejos de almacenamiento principales de combustible y crudo de toda Nicaragua. La capacidad de almacenamiento ronda los 805 mil barriles de petróleo. En total, controla 4 planteles, incluyendo el Depósito que fue propiedad de Esso Standard Oil, previamente mencionado. (Salinas C. , 2011)

Se conoce que esta empresa opera la única obra concluida alrededor de la Refinería “El Supremo Sueño de Bolívar”, unos tanques de almacenamiento de petróleo y combustibles en Miramar, en la zona donde sería construida la planta de refinamiento.

Es importante mencionar que, de acuerdo al Informe de Cooperación Externa del Banco Central, se han invertido \$474.3 millones de dólares provenientes de Venezuela para este proyecto.

Sin embargo, y a pesar de haberse colocado la primera piedra en el mes de julio de 2007, lo único que se construyeron fueron 16 tanques de almacenamiento, entre los cuales se encuentran tres esferas con capacidad para 3.1 millones de galones de Gas Licuado. A partir de diciembre de 2017, los planes de construir la Refinería continuaban en suspenso, puesto que los costos totales superarían los \$6 mil millones. El gobierno anunció que estaría utilizando las facilidades para importar productos desde Estados Unidos. (Calero M. , 2017)

Financiamiento en infraestructura habitacional

Un popular negocio en Nicaragua, ante un déficit habitacional histórico, es la urbanización y construcción de nuevos residenciales. De acuerdo al Banco Central, ALBANISA realizó o financió inversiones por \$83 millones en infraestructura habitacional.

Se conoce que una parte del dinero fue invertido a través de empresas propiedad del vicepresidente de ALBANISA, y que otras empresas fueron creadas por personas cercanas a esta empresa para trabajar en proyectos de construcción.

TECNOSA/TECTASA

En otra demostración de la confusión entre los bienes públicos, privados y la sombra que deja la corrupción, es el caso de la empresa TECNOSA. Tecnologías y Sistemas S.A. es una empresa propiedad de José Francisco López, tesorero del FSLN, Presidente de PETRONIC y vicepresidente de ALBANISA.

La empresa se ha visto beneficiada desde el año 2007 con contratos estatales, especialmente los dedicados a la construcción de “Casas para el Pueblo”, uno de los proyectos emblema del Gobierno de Daniel Ortega, que consistía en entregar viviendas de 36 metros cuadrados a personas que lo necesitaran. En realidad, lo que ocurrió fue la construcción de casas para allegados al partido FSLN y empleados públicos.

En el año 2008, periodistas conocieron que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, INSS, habría otorgado facilidades de crédito a la empresa TECNOSA por más de 1 millón de dólares para la construcción de “Casas para el Pueblo”, dejando entrever un conflicto de interés serio y competencia desleal para con otros desarrolladores. (Redacción El Nuevo Diario, 2008)

También ha recibido fondos del Ministerio de Educación para reconstrucción de viviendas, sin ningún tipo de licitación y en beneficio de los propietarios de Tecnos. (Redacción El Nuevo Diario, 2008)

Relacionada a la empresa Tecnos es el nacimiento de la empresa Tecnologías y Sistemas de Tatarstán, S.A. Esta empresa creada en 2009 recibió en 2012 dinero “en depósito” de parte de la Caja Rural Nacional, por un monto de \$968,199 de acuerdo a Confidencial. Esta segunda empresa tiene como propietarios además de Tecnos a un funcionario de la República de Tatarstán, Rusia. El problema que esto genera es que una empresa fantasma, de acuerdo al medio de comunicación, recibió fondos de la cooperación privatizada de Venezuela. (Caruna contrató con empresa fantasma, 2012)

Adicionalmente, Tecnos posee una concesión para la explotación de arena para construcción en 20 manzanas de Ciudad Sandino, cerca de Managua. La compra fue realizada a través de la financiera CRESER, que luego vendió la concesión a la empresa Tecnos. El monto que la financiera pagó fue de \$550 mil dólares, de acuerdo al anterior dueño. (Enriquez, Aumenta el patrimonio de Tecnos, 2013)

En otro caso descubierto por Confidencial, Tecnos recibió a través de otra empresa fondos del INSS dirigidos a la urbanización de terrenos en la cercanía de Managua, sumando \$3 millones en calidad de préstamo. (Conexion Alba-Tecnosa-INSS, 2013)

Por otra parte, la empresa Tecnos es accionista de la empresa manufacturera de materiales de construcción MAYCO, una empresa anteriormente pública entregada por el Estado a los trabajadores. Se conoce que el 65% de las acciones pertenecen al sindicato de trabajadores, pero que el 35% restante es “propiedad del FSLN” a través de la empresa Tecnos. (La Mano Oculta en Mayo-Tecnosa, 2013)

Alba Equipos

La empresa ALBA Equipos se dedica al arriendo de equipos pesados para construcción. De acuerdo a una investigación periodística, los primeros camiones de la empresa fueron sustraídos de los activos de una institución del Estado, el Instituto de Desarrollo Rural, y luego aparecieron en una obra de ALBANISA. (Gomez, 2009)

En el año 2009, al momento de la investigación, la empresa contaba con montacargas, camiones volquetes, tractores y niveladoras. Esta empresa ha sido contratada en todas las obras de infraestructura que ALBANISA ha estado

involucrada. Además ha sido contratista de la Alcaldía de Managua y de otras instituciones públicas como el Ministerio de Infraestructura. (Leon, 2014)

Financiamiento al Desarrollo empresarial

Se conoce que CARUNA se dedica al otorgamiento de crédito, y que fondos provenientes de ALBANISA eran usados para ellos realizar intermediación. Este monto, bajo el rubro de Desarrollo Empresarial, asciende a más de \$60 millones.

Usura Cero

Este es un programa de microcrédito manejado por el Estado dirigido a grupos de mujeres, emulando los que fueron exitosos en algunas regiones de Asia. Si bien se ha anunciado en repetidas ocasiones que el programa, que cobra tasas de interés preferenciales, recibe financiamiento de ALBANISA y CARUNA, no se tiene claro el monto total colocado ni el monto total recibido por Usura Cero para intermediar, ni tampoco el destino de los intereses. (Central, 2008)

Todos estos programas sociales con financiamiento de ALBANISA han sido manejados a través de instituciones no gubernamentales que reciben indicaciones (trabajan coordinando) del Estado. Sin embargo, esto se ha visto modificado por cambios en las condiciones económicas de quien fondeaba.

Financiamiento transporte terrestre y marítimo

De los 47 millones de dólares destinados al financiamiento de empresas dedicadas al transporte, destacan los prestamos ofrecidos a los transportistas colectivos y selectivos de Managua, que fueron ofrecidos condiciones comerciales para la compra de activos donados al Estado de Nicaragua.

Alba Transporte

En el año 2010, se gestionó la compra de 550 vehículos LADA para el transporte urbano selectivo de Managua. El valor de esta compra rondaba los \$5 millones de dólares, usando fondos del ALBA. Se conoce que se importaron hasta 2011 un total de 1 millar de unidades de LADA modelo Kalina (El Nuevo Diario, 2010)

Estos vehículos fueron vendidos “a precios solidarios” a cooperativas de taxi ligadas al Frente Sandinista. Adicionalmente, se brindó financiamiento para la venta de los mismos, también por parte de CARUNA.

Adicionalmente, esta empresa ha recibido en varias ocasiones alrededor de 375 unidades de autobuses procedentes de Rusia, en calidad de donación para modernización de la flota de Managua. Estos han sido vendidos por montos de hasta \$50 mil a las cooperativas de transporte público que responden a intereses del Frente Sandinista a través de ALBA Transporte. (Gomez, Albanisa es Pulpo, 2009)

Alba Puertos

Esta empresa fue creada para atender los buques venezolanos que importan petróleo e hidrocarburos a Nicaragua y exportan parte de los productos de ALBANISA. Se conoce de manera extraoficial que poseen propiedades y equipos en el puerto Corinto, al noroeste del país donde gran parte de la mercadería se introduce y se exporta.

Esta empresa también tenía planes para construir tres puertos de aguas profundas, uno en Bilwi, otro en Monkey Point y otro en Puerto Sandino.

Financiamiento a la producción agropecuaria y forestal

De acuerdo al banco central, la mayoría de los \$191 millones dedicados a financiamiento a producción se manejó a través de cooperativas y directamente a otras empresas privadas, brindándose el financiamiento desde CARUNA de acuerdo a los documentos del Banco Central. Sin embargo, se conoce de empresas del ALBA dedicadas a la explotación de bosques.

Alba Forestal

A pesar de contar con abundantes recursos naturales, estos no son bien manejados por el Estado de manera histórica. Además, existe una gran informalidad y delincuencia alrededor de la extracción de madera de zonas remotas del país.

En el año 2009, fue anunciada una iniciativa del ALBA para aprovechar madera preciosa tumbada por el paso de un huracán. Se mencionaba una inversión de \$18 millones de dólares para apoyar a las comunidades de la zona afectada. (Redaccion Central, 2009)

Unos años después, comunidades indígenas y pobladores de zonas protegidas estuvieron denunciando que la empresa estaba realizando extracción ilegal de madera bajo protección de las autoridades. De acuerdo a reportes periodísticos,

eran 50 camiones de gran capacidad los que lograba extraer la empresa ALBA Forestal. (Webmaster La Prensa, 2014)

Posteriormente, se ingresó y aprobó una reforma a la Ley de competencias del poder ejecutivo por parte de la Presidencia. Esto le otorgaba a la misma la capacidad de controlar directamente los recursos forestales. Esto fue denunciado por la oposición e incluso por el asesor presidencial en temas ambientales. (Morales, 2014)

La empresa que procesaba la madera, de acuerdo a fuentes periodísticas sería N&H Wood Products. En 2016 se conoció que la empresa cerró debido a presiones económicas y por denuncias de sobre explotación de bosques naturales. (Olivares I. , 2016)

Financiamiento a otros proyectos

Bajo el rubro “otros”, los informes de Cooperación no han sido específicos. Sin embargo, se conocen de inversiones en una serie de negocios por parte de ALBANISA, tales como medios de comunicación, por ejemplo. Detallamos la información disponible para estos.

Se conoce que ALBANISA intentó hacer inversiones en áreas no tradicionales de la economía, tales como aerolíneas, telecomunicaciones, renta de vehículos y hasta criando gusanos de seda. (Olivares I. , Una "pulperia" de negocios, 2016)

Medios de Comunicación

El espectro informativo en Nicaragua ha sufrido durante el gobierno de Ortega, tanto por un favoritismo en la publicidad estatal, que es el principal comprador de espacios publicitarios, como por la compra de medios anteriormente independientes por personas directa o indirectamente ligadas al gobierno. Además, para operar como televisión o radio es necesaria una licencia especial, otorgada por el Estado.

Una de las inversiones emblemáticas y de repercusión directa en el deterioro de derechos de libre expresión y de información han sido los canales de televisión que han sido adquiridos o creados por allegados o miembros de la familia presidencial.

En los casos de los canales 4, 6, 8 y 13, las personas a cargo de los mismos son hijos del Presidente y Vice Presidenta de Nicaragua, incluyendo la frecuencia Canal 6, propiedad del Estado de Nicaragua.

En enero de 2010, el grupo ALBA compró Televisora Nicaragüense SA, con una televisora, Canal 8, y una radio, propiedad de la familia Briceño. El precio inicialmente mencionado era de \$9.7 millones de dólares estadounidenses. Sin embargo, por unas deudas del canal con el Estado, recibieron un descuento de \$2 millones.

Esta compra fue negociada por Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de la pareja presidencial y artista cinematográfico. El representante legal es Jose Mojica, conocido testaferro de la familia Ortega. Rafael Paniagua, en ese tiempo Gerente de ALBANISA, confirmó a periodistas que “ellos” habían comprado el canal de televisión. (Lopez, 2017)

Actualmente, el canal 8 opera paralelo a una agencia audiovisual “Difuso”, también propiedad de Ortega Murillo, que es conocida por ser proveedora estrella de publicidad estatal. Se conoció también la creación de una fundación ligada al canal, que es presidida por la nuera de Ortega, Yadira Leets Marín. (Romero, 2017)

En junio de 2011, la empresa Sociedad Celeste S.A. recibió una licencia de operación, representada por José María Enríquez Moncada, un abogado que aparece también la compra de DNP. También aparecen una abogada que trabaja en la Presidencia, Sandra Guevara Alvarez, y Mohamed Lashtar, un libio nacionalizado nicaragüense. Este canal es dirigido por tres de los hijos de Daniel Ortega y Rosario Murillo. (TELCOR, 2011)

El Canal 4 es propiedad oficialmente de RATENSA, una empresa de Ángel González, mexicano con intereses en medios en toda Centroamérica. Posterior al 2007, la frecuencia pasa a nombre de Informativos de Televisión y Radio, INTRASA. Se supone que la licencia cambió de manos a cambio de asignación de nuevas frecuencias al empresario mexicano, que posee 7 canales adicionales, y cuya línea informativa es no política. De acuerdo a investigaciones periodísticas, el apoderado de esta empresa, Ossiell Mendieta Lopez es también uno de los apoderados de Celeste S.A.

INTRASA recibió financiamiento de CARUNA por \$160 mil dólares, en octubre de 2011. En los documentos que periodistas obtuvieron aparece ligado a INTRASA

como representante legal Carlos Ortega Murillo, también hijo del Presidente y la Vice Presidenta de Nicaragua.

Además de estos medios, se conoce que las estaciones de radio Viva, Clásica y La Sandino son manejadas por Rafael Ortega Murillo, hijo de Rosario Murillo y a quien Ortega adoptó. Él también maneja El 19 Digital, publicación que circuló brevemente impresa y que opera como órgano de propaganda de la Presidencia. (La Pensa, 2011)

Sumado a estos canales y radios privados propiedad del ALBA estaría el Canal 6, propiedad del Estado, y parte del aparato de propaganda estatal.

Alba Ganadería y Hotel Seminole

En 2008 se conoció la compra por parte del ALBA de la operación que manejaba localmente la tribu Seminole en Nicaragua. Esta operación consistía en dos negocios no relacionados: dos haciendas ganaderas con 3 mil cabezas de ganado y un hotel en el centro de Managua.

Daniel Ortega mismo anunció la compra de las propiedades “Albanisa, con Alba Caruna, han comprado esta finca. Los Seminole estaban vendiendo esta finca, entonces, ¿qué es lo que han hecho?, han comprado. ¿Para qué?, para un centro que mejore el desarrollo ganadero, ahora que tenemos un mercado seguro en Venezuela.” (La Prensa, 2009)

Con la compra de esta finca, lo que estaba haciendo el negocio presidencial era integrarse de manera vertical, puesto que ALBALINISA funcionaría como el intermediario monopólico entre los ganaderos y las instituciones venezolanas dedicadas a la compra de alimentos.

El valor no oficial de la compra se maneja en 11 millones de dólares, siempre obtenidos de fondos del ALBA y CARUNA. Esta fue una de las primeras compras realizadas por el grupo de empresas.

Inversiones Financieras

Las inversiones de ALBANISA en todos los sectores se han manejado ya sea a través de empresas asociadas a ALBANISA o a través de CARUNA. Una gran parte del flujo entrante del dinero dirigido a proyectos privados está depositado en un fideicomiso de más de \$1,500 millones de la empresa CARUNA en el Banco Corporativo, una empresa de ALBANISA. Afortunadamente, el banco debe

publicar su información financiera, por lo que tenemos cierta profundidad en los montos.

Banco Corporativo BANCORP

El 12 de noviembre de 2013, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras autorizó la constitución de una sociedad de carácter bancaria. Al cumplir con los requisitos que corresponden en la Ley General de Bancos, fueron autorizados para iniciar operaciones el 2 de septiembre de 2014. (Gaceta Diario Oficial, 2014)

El domicilio de este banco, de acuerdo a la Superintendencia de bancos es la misma que la empresa ALBANISA, en un residencial de Managua. En su Junta Directiva inicial, figuraban como Directores José Francisco López, vicepresidente de ALBANISA, y el señor Jorge Martínez González, Presidente de CARUNA. Se conoce de manera extraoficial, y nunca ha sido negado por el banco, que el capital del mismo proviene de las empresas ALBA, que es declarada “parte relacionada” en los informes de auditoría, por tener una vinculación significativa con directivos y/o accionistas del banco. (Olivares I. , 2018)

El patrimonio inicial del banco, sumando capital social e inversiones de los socios fue de aproximadamente \$19.3 millones de dólares, de acuerdo al Informe de Estados Financieros Auditados de 2015. Si bien el capital provenía de ALBA de Nicaragua, S.A., la forma de administrar fondos fue, después de la inversión inicial a través de muy atractivos fideicomisos y también depósitos.

Asimismo, en este mismo documento, se indica que el Banco inició a administrar dos fideicomisos a 25 años con su entidad relacionada Alba de Nicaragua (ALBANISA), uno para administración de cartera de créditos y otro de administración de fondos. El patrimonio de estos dos fideicomisos ascendía en diciembre de 2015 a \$1,357,605,912, unos 36.4 mil millones de córdobas al tipo de cambio de la fecha. (BANCORP, 2015)

La información disponible del año 2016 indica un incremento en la cartera de fideicomisos, alcanzando un total de 45,6 mil millones de córdobas al cierre de 2016, puesto que los mismos pasaron a ser administrados por la Caja Rural Nacional, cancelándose las inversiones previas y sumándose un aproximado de 387 millones de dólares en la misma operación. A finales de 2016, BANCORP administraba un total de \$1,558 millones de dólares en Fideicomisos de CARUNA y cuentas por cobrar de los mismos, que están dedicados a “Administración y Recuperación de cartera Crediticia” y “Administración de Fondos”. Es importante mencionar que, si bien estos fideicomisos no son considerados parte del pasivo

del banco con el público, sí operan con función de administradores de la cartera, por lo que en la práctica perfectamente pueden emitir préstamos bajo esta figura. (BANCORP, 2016)

Adicionalmente, el informe de Auditoría de 2016, elaborado por Grant Thornton indicaba al 31 de diciembre de ese año, indicaba que Alba de Nicaragua es una parte relacionada. Los depósitos que mantenían en sus cuentas se vieron reducidos de un año al otro. En el momento de este informe, los depósitos de Alba de Nicaragua en BANCORP sumaban C\$1,183,188,221 córdobas, o \$40.3 millones de dólares. Este monto ascendía un año antes a C\$4,259,327,823, o \$152.5 millones de dólares.

La información más reciente disponible para conocer el estado financiero de BANCORP en el año 2017 tiene que ver con las captaciones del público, apreciadas en el CUADRO 8.

CUADRO 11

Mes	Captado en córdobas	Captado en dólares
Enero	C\$4,888,968,238.17	\$166,028,840.04
Febrero	C\$4,353,151,188.61	\$147,280,370.70
Marzo	C\$4,276,293,784.81	\$144,081,921.08
Abril	C\$3,975,826,272.93	\$133,421,913.99
Mayo	C\$4,997,420,080.82	\$167,011,559.18
Junio	C\$5,982,545,300.78	\$199,134,078.74
Julio	C\$5,951,680,973.71	\$197,287,188.03
Agosto	C\$5,744,455,529.49	\$189,630,425.92
Septiembre	C\$5,695,592,966.82	\$187,265,095.28
Octubre	C\$7,836,975,275.87	\$256,605,904.73
Noviembre	C\$9,704,721,256.94	\$316,489,950.85
Diciembre	C\$10,174,980,183.43	\$330,498,141.52

(Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, s.f.)

Desde el mes de enero al mes de diciembre de 2017, las captaciones al público aumentaron de manera tal que se duplicaron durante el período. Al mismo tiempo, y según la misma fuente oficial, las razones financieras se vieron notablemente reducidas. El retorno de la inversión o se redujo de un conservador 0.008% a un 0.001%.

Al mismo tiempo, su cartera de créditos se vio reducida de \$54.9 millones a enero del 2017 a \$38.6 millones en diciembre del mismo año. Es decir, el banco no logró

colocar préstamos tan rápidamente como recibió depósitos, y sus ingresos financieros se vieron afectados.

De acuerdo a reportes periodísticos, el flujo de depósitos hacia BANCORP aumentó debido a advertencias de la Embajada de Estados Unidos en el mes de septiembre del riesgo al que se podrían exponer empresas al tener relaciones con subsidiarias y entidades relacionadas a PDVSA, que fue mencionada en julio 2017 en una Orden Ejecutiva de Estados Unidos. Al ser ALBA de Nicaragua propiedad en más de un 50% de PDVSA, la Orden Ejecutiva tuvo un impacto sobre la operatividad de la misma y las relaciones con otros actores, especialmente el sector financiero de Nicaragua. (Alvarez W. , 2017)

De manera extraoficial se logró confirmar para fines de esta investigación que los flujos crecientes en depósitos de los meses de septiembre a diciembre de 2017 corresponden a dinero que fue retirado de bancos nacionales con los que ALBANISA y sus empresas relacionadas tenían cuentas. No está confirmado, pero ampliamente se conoce que las cuentas fueron cerradas, y que la banca nicaragüense no deseaba correr con riesgos relacionados a activos relacionado o propiedad de PDVSA.

También confirmamos que BANCORP se ha transformado a partir del segundo semestre de 2017 en uno de los principales compradores de letras del Banco Central de Nicaragua y bonos de la República, ambos instrumentos financieros locales. Estos valores deben ser adquiridos a través de puestos de Bolsa autorizados, razón por la cual el Banco Corporativo es el principal cliente del puesto de Bolsa INVERCASA, realizando operaciones multimillonarias de manera constante para lograr apalancar su liquidez y generar ingresos financieros.

Si bien las oficinas centrales de BANCORP están ubicadas en el completo de oficinas del ALBA en Managua, la sucursal principal del banco están ubicadas en un completo de oficinas de INVERCASA.

Se conoce también que BANCORP, a pesar de repetidos intentos y gestiones, no ha logrado obtener una corresponsalía de bancos internacionales de renombre, a excepción de una institución uruguaya y otra en Corea del Sur.

Alba Alimentos - ALBALINISA

Alba Alimentos de Nicaragua, SA, o ALBALINISA es la empresa dedicada a la compra de productos de exportación, específicamente de consumo masivo y de

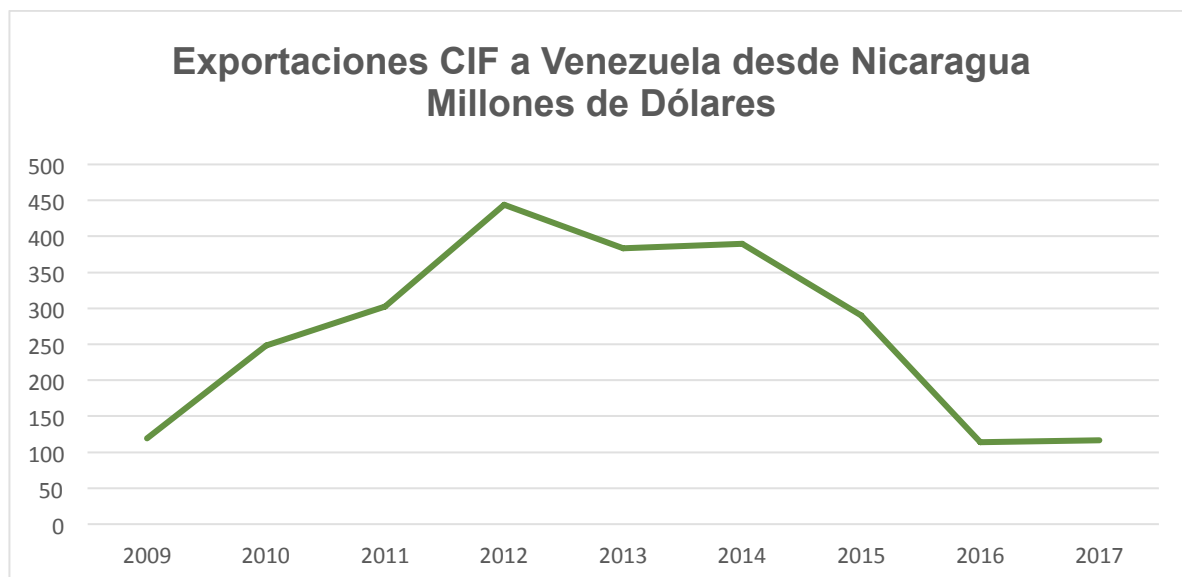
primera necesidad, para realizar el repago a Venezuela de una parte de la factura de petróleo.

Con el incremento de la factura petrolera por incrementos conocidos de precio internacional del barril de petróleo, ALBALINISA obtuvo un poder económico importante, dado que se dedicaba especialmente a realizar la compra de los productos a ser exportados a Venezuela, bajo las condiciones del acuerdo previamente mencionado.

Si bien los montos exactos no se conocen, existe información que nos permite calcular de manera aproximada el monto que esta empresa vendió a Venezuela, tales como documentos filtrados de PDVSA a los medios, y la información de exportaciones de Nicaragua hacia Venezuela, que está disponible al público en el sitio web del Banco Central y se presenta en el CUADRO 9.

El primer indicio puede ser obtenido gracias a un documento filtrado del Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo de Venezuela, fechado 4 de noviembre de 2013, la empresa ALBALINISA había exportado hacia Venezuela \$1,764 millones de dólares en productos en su mayoría provenientes de Nicaragua. (Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo, 2013) Este monto corresponde al período 1 de enero 2008 a Junio 2013.

CUADRO 12



(Banco Central de Nicaragua, 2018)

De acuerdo a datos oficiales del Banco Central de Nicaragua, las exportaciones hacia Venezuela desde Nicaragua se han incrementado desde el inicio del

gobierno de Ortega hasta llegar a un límite máximo de \$444 millones de dólares en el año transcurso del año 2012, y reduciéndose los siguientes años, de acuerdo a la reducción en precios del petróleo.

Podemos además inferir que más del 90% de productos exportados a Venezuela desde Nicaragua fueron intermediados por esta empresa, que fue también habilitadora de constituir a este mercado como uno de los tres principales de exportación de Nicaragua, después de Estados Unidos y el resto de Centroamérica. En 2009, ALBALINISA era la exportadora número 48 del país. Para 2014, era la número 2.

Esta empresa se convirtió en uno de los principales compradores de los productos de exportación nicaragüenses, tales como azúcar, ganado, lácteos procesados, café, aceite, granos básicos y alimentos en general.

Sus proveedores han sido varios cientos de empresas nicaragüenses, incluyendo sectores conservadores tradicionales y miembros del gran capital nicaragüense. El detalle de los productos se presenta en el **CUADRO 13**.

CUADRO 13

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS A VENEZUELA DESDE NICARAGUA. PERÍODO 2009-2017 (expresado en dólares)	
CONCEPTO	VALOR CIF
Carne	\$1,114,818,970
Otros	\$387,352,630
Azúcar	\$343,635,040
Café	\$318,774,730
Ganado en pie	\$108,474,650
Frijoles	\$91,242,750
Leche	\$44,810,390
TOTAL	\$2,409,109.,340

(Banco Central de Nicaragua, 2018)

Se conoce que las empresas que vendieron carne y ganado en pie a ALBANISA para ser exportado a Venezuela por un monto total de por encima de \$1,220 millones de dólares en este período fueron Matadero Central, S.A. (propiedad de la familia Zamora/Grupo LAFISE), Nuevo Carnic, SuKarne (Jesús Vizcarra), Matadero Condega – Nica Beef Packers, entre otros de menor volumen.

A partir del mes de octubre de 2017, los pedidos de carne de ALBALINISA a los productores es cero, efectivamente cerrándose el comercio de este producto. (Baca, 2017)

El azúcar que ALBALINISA compró en Nicaragua y luego exportó fue exclusivamente producido en el Ingenio San Antonio en Chinandega, que es propiedad de la familia Pellas. Se tiene certeza que los otros tres ingenios nicaragüenses no realizaron transacciones con la empresa exportadora de alimentos.

Las empresas que se dedican a la producción de café y realizaron exportaciones de manera casi exclusiva fueron CISA Exportadora, de la familia Baltodano, y la Exportadora Atlantic, de capital extranjero.

El frijol no se produce de manera industrializada en Nicaragua, por lo que tuvo que ser adquirido a pequeños productores por todo el país para ser exportado. Sin embargo, esta actividad fue realizada de manera inadecuada e irresponsable por ALBALINISA, produciendo una escasez en el mercado local. En el año 2014 se exportaron aproximadamente \$35 millones de dólares de frijoles, lo que incrementó el precio y generó complicaciones para la población nicaragüense. Esto no detuvo las críticas que Daniel Ortega expresó hacia “los intermediarios”, que en efecto sería una empresa del ALBA. (Carta Bodán, 2014)

Los productos lácteos fueron producidos en Nicaragua por las empresas CENTROLAC, de capital nicaragüense, y la empresa La Perfecta, de la familia Zamora/Grupo LAFISE, para ser exportados por ALBALINISA.

Bajo el rubro “otros” en el **CUADRO 13**, resaltan el Aceite de Soja, productos de bebida, productos químicos, e incluso maní. Sin embargo, la mayor parte de los \$387 millones de dólares es simplemente clasificada como “Otros” en el documento publicado por el Banco Central de Nicaragua, incrementando la incertidumbre de estas operaciones.

Adicionalmente, es conocido que la empresa ALBALINISA exportaba y vendía a Venezuela productos por montos notablemente mayores al precio que ellos pagaban al productor nacional, generando una ganancia a pesar de la escasez venezolana.

Se conoce también que algunos productores solicitaban financiamiento a ALBANISA, que también compraba cosechas de manera adelantada. Algunos de los mismos recibieron financiamiento de ALBANISA-CARUNA, identificados como

“Desarrollo del Comercio Justo” entre países del ALBA, por \$197 millones de dólares, financiamiento a la producción agropecuaria y forestal que fue de \$191.7 millones, y también financiamiento al desarrollo empresarial, que aparece en informes del Banco Central por \$61.3 millones.

Los bancos de Albanisa

Durante finales de 2017 se dieron grandes movilizaciones de fondos hacia el Banco Corporativo BANCORP, según datos de Confidenciales “Las estadísticas de la Siboif reflejan un movimiento de capitales de USD 51.7 millones entre marzo y junio del presente año, desde tres bancos nacionales, hacia el BanCorp, que pasó así de poseer el 2.76 % de los depósitos del país, al 3.84 %, por el incremento de C\$ 1,712 millones en apenas tres meses”¹. Esta investigación de Confidenciales reporto “un movimiento de capitales de USD 51.7 millones entre marzo y junio del presente año, desde tres bancos nacionales, hacia el BanCorp, que pasó así de poseer el 2.76 % de los depósitos del país, al 3.84 %, por el incremento de C\$ 1,712 millones en apenas tres meses. Sin embargo, la migración masiva de depósitos se produjo en el mes de octubre, y los datos aún no están a la vista del público en las estadísticas que presenta la SIBOIF”. Hablamos de una masiva movilización de capitales que represento en pocos meses un incremento del 225% de los depósitos en esa entidad, una suma de 5 billones 390 millones de Cordobas (US \$ 173.9 millones) entre enero y noviembre de 2017, en base a la información de la Superintendencia de bancos.

Como lo indicamos en este informe, Bancorp, que solamente tiene US \$300 millones de capital² opera un fondo cinco veces mayor que el banco mismo, eso implica que \$1.4 billones no están regulados, vigilados ni tienen control fiduciario.

Albanisa y PDVSA han venido operando bajo diferentes bancos, bajo diversas instituciones financieras en Nicaragua, Venezuela y pposiblemente en Estados Unidos se ha venido llevando a cabo operaciones con los flujos de capitales de Venezuela que incluyen Albanisa y otros fondos que vienen de Venezuela. Ahora surge en el esquema Bancorp para la transferencia de los mismos.

Todo el esquema legal bajo el cual se han manejado los acuerdos y los fondos de Venezuela ha sido un tema de discusión dentro y fuera de Nicaragua, puesto que las operaciones parecieran más una estrategia de corrupción y blanqueo en lugar

¹ <https://confidencial.com.ni/depositos-albanisa-se-reconcentran-bancorp/>

² Informe delos Auditotres Independientes del Banco Corporativo SA, 31 de Diciembre del 2015 y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.

de cooperación bilateral. El uso de una empresa mixta (Nicaragua/Venezuela) sin control del Ministerio de Finanzas, Parlamento, Contraloría... y manejada en bancos privados y con depósitos a empresas privadas, es siembra dudas del origen de los fondos y del posterior manejo de los mismos. Al no poder determinar con instituciones serias la procedencia real de los fondos y el uso de los mismos, entramos en el problema de como descartar el lavado o como descartar el uso indebido de los mismos.

La movilización estimada en US\$ 3,500 millones a través de estos bancos presupone el manejo de gran porción de los \$3,962 millones manejados por Albanisa que por ser cooperación de Gobierno a Gobierno debio ser operada a través del Banco Central y no por operadores externos. Tampoco está claro el manejo de esos fondos bajo empresas privadas y supuestos depósitos directamente adjudicados a empresas y particulares sin controles presupuestarios, como debería ser el caso con fondos públicos.

Conclusiones

- El formato de “cooperación” venezolana utilizado en Nicaragua permitió de manera discrecional administrar fondos en préstamo por \$3,743 millones de dólares al gobierno de Daniel Ortega por más de 11 años, y es una de las razones por las cuales este gobierno considerado autoritario se mantiene en el poder.
- Esta discrecionalidad tuvo como consecuencia directa una privatización de los fondos a ser utilizados tanto en negocios particulares de la Presidencia y de sus allegados, quienes se han lucrado directamente.
- Dentro de este marco de “cooperación”, el sector privado de Nicaragua tuvo oportunidad de venta de productos nacionales a Venezuela, participando activamente en el esquema de Petrocaribe. Es importante también recalcar que ha existido dinamización económica en el país, en parte por este mercado de exportación.
- Al reducirse los precios internacionales del petróleo y la liquidez generada por el acuerdo Petrocaribe, muchos de los compromisos que la “cooperación” venezolana cubría pasaron a ser parte del Presupuesto de Nicaragua.
- Existen pruebas concretas del manejo inadecuado de los fondos para empresas privadas directamente ligadas a la Presidencia de Nicaragua. La falta de Estado de Derecho y la partidización total de las instituciones

dedicadas a administrar justicia y supervisar a los funcionarios públicos ha habilitado a personas y empresas operar con protección del Estado.

- La acumulación de riqueza a través de testaferros y terceras personas allegadas al Gobierno de Nicaragua debe ser investigada en detalle, puesto que, considerando el esquema triangulatorio de funcionamiento, podrían encubrir actividades de legitimación de capitales.
- Si bien la mayor parte de la información no está disponible al público, una cantidad importante y superior a \$1,700 millones está bajo resguardo o depositada por un banco propiedad de ALBANISA.

Bibliografía Consultada

Republica Bolivariana de Venezuela. (2000). *Acuerdo Energético de Caracas*. Obtenido de Analitica.com: <http://www.analitica.com/economia/acuerdo-energetico-de-caracas/>

América Economía. (20 de Octubre de 2000). *América Economía*. Obtenido de <http://www.americaeconomica.com/numeros/68/noticias/lacuerdo.htm>

GRANMA. (Junio de 2005). *Granma*. Obtenido de <https://web.archive.org/web/20071010053634/http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/alba/int/petro11.htm>

Indexmundi. (s.f.). *Index mundi*. Obtenido de <https://www.indexmundi.com/commodities/?commodity=crude-oil&months=240>

Banco Central de Nicaragua. (s.f.). Obtenido de <http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/precios/Hidrocarburos/index.php>

Agencia Central de Inteligencia. (s.f.). *World Factbook*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2241rank.html>

Banco Mundial. (s.f.). Obtenido de <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?locations=NI>

Agencia Central de Inteligencia. (s.f.). *World Factbook*. Obtenido de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/fields/2243.html#nu>

Salinas, C. y. (5 de Marzo de 2011). *Confidencial*. Obtenido de <http://www.confidencial.com.ni/archivos/articulo/3388/las-cuentas-secretas-de-albanisa>

Galeano, L. (Agosto de 2007). *El Nuevo Diario*. Obtenido de <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/1264-rappaccioli-confiesa/>

Galeano, L. (22 de Agosto de 2017). Obtenido de El Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/1238-fue-asalto-esso/>

Olivas, R. (13 de Septiembre de 2017). Obtenido de El Nuevo Diario: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/220070-esso-petronic-firman-acuerdo/>

Brenes, M. H. (2007 de Diciembre de 2007). Convenio Esso-Petronic. *El Nuevo Diario*.

- Radio La Primerísima. (Enero de 2008). *Esso vendió plantel Corinto y recibió \$700,000*.
Obtenido de Radio La Primerísima:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/24427/esso-vendio-plantel-corinto-y-recibio--700000-/>
- El Nuevo Diario. (29 de Marzo de 2011). *Esso anuncia que se retira de Nicaragua*.
Obtenido de El Nuevo Diario:
<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/98382-esso-anuncia-que-se-retira-nicaragua/>
- Gomez, O. (Mayo de 2007). *Glencore y Petronic ya se repartieron*. Obtenido de El Nuevo Diario: <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/nacional/210921-glencore-petronic-ya-se-repartieron/>
- La Voz del Sandinismo. (Septiembre de 2009). *Estatul Petronic adquirió con fondos del ALBA activos de petrolera Glencore*. Obtenido de La Voz del Sandinismo:
<http://www.lavozdelsandinismo.com/economia/2009-09-25/estatal-petronic-adquirio-con-fondos-del-alba-activos-de-petrolera-glencore/>
- Enriquez, O. (Junio de 2015). *"Operación Retorno" de DNP*. Obtenido de Confidencial:
<http://www.confidencial.com.ni/archivos/articulo/22083/la-quot-operacion-retorno-quot-de-dnp>
- Olivares, I. (18 de Enero de 2018). *Ganaderia Resiente Cierre del mercado venezolano*.
Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/ganaderia-resiente-cierre-del-mercado-venezolano/>
- Avendaño, N. (31 de Marzo de 2015). *Banco Central Reporta Millonaria Deuda Petrolera*.
Obtenido de Nicaragua Hoy: <http://www.nicaraguahoy.info/banco-central-reporta-multimillonaria-deuda-petrolera/>
- Fondo Monetario Internacional. (2012). *Article IV Consultation to Nicaragua*.
- Sandino, A. (14 de Enero de 2017). *El ocaso del Bono Solidario*. Obtenido de Confidencial:
<https://confidencial.com.ni/ocaso-del-bono-solidario/>
- Tortillaconsal.com. (julio de 2011). *Entrevista con Jorge Martinez*. Obtenido de Tortillaconsal.com:
http://www.tortillaconsal.com/jorge_martinez_julio_2011.html
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *Nicaragua 2015 Article IV Consultation*. Obtenido de Fondo Monetario Internacional:
<http://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2016/12/31/Nicaragua-2015-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-43668>
- Olivares, I. (Abril de 2016). *Deuda de Caruna a Albanisa*. Obtenido de Confidencial:
<https://confidencial.com.ni/la-deuda-de-caruna-a-albanisa/>
- Navas, L. (22 de Abril de 2016). *¿Porqué pasaron la deuda de Caruna a Albanisa?* Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2016/04/22/nacionales/2022796-por-que-pasaron-la-deuda-de-caruna-a-albanisa>
- Martinez, M. (12 de Abril de 2016). *Caruna la Millonaria prestamista del Estado*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2016/04/12/reportajes-especiales/2016566-caruna-la-millonaria-prestamista-del-estado>
- Alvarez, W. C. (16 de Noviembre de 2015). *Contraloría: Albanisa con las manos limpias*.
Obtenido de La Prensa:

<https://www.laprensa.com.ni/2015/11/16/nacionales/1937534-contraloria-albanisa-tiene-las-manos-limpias>

Potosme, R. S. (29 de Mayo de 2013). *Arguello menciona auditoría a Albanisa*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2013/05/29/politica/148573-arguello-menciona-auditoria-a-albanisa>

Ministerio del Poder Popular para la Energía y el Petróleo. (4 de Noviembre de 2013). Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/wp-content/uploads/2016/08/2Punto-de-Cuenta-Nicaragua-triangulacio%CC%81n.pdf>

Banco Central de Nicaragua. (2018). *Comercio Exterior: Banco Central de Nicaragua*. Obtenido de Sitio web del Banco Central de Nicaragua: http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/comercio_externo/index.php

Calero, M. (29 de Enero de 2018). *El subsidio en energía a los asentamientos en Nicaragua es millonario*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2018/01/29/nacionales/2368024-subsidio-millonario-en-energia-los-asentamientos>

Navas, L. (13 de Febrero de 2018). *Sandinistas recortan subsidio a energía eléctrica*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2018/02/13/politica/2376262-sandinistas-recortan-subsidio-energia>

Gaceta Diario Oficial. (Marzo de 2014). Obtenido de http://www.olade.org/realc/docs/doc_44430_20140409104021.pdf

La Prensa. (Septiembre de 2009). *Portada 7 de septiembre 2009*. Obtenido de <http://cdn.laprensa.com.ni/wp-content/uploads/2009/09/portada-2009-09-07.pdf>

La Prensa. (Febrero de 2009). *Caruna y Albanisa pagaron a Seminole*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2009/02/27/internacionales/1356377-caruna-y-albanisa-pagaron-a-seminole>

Romero, K. (Enero de 2017). *Los canales de televisión de la familia Ortega-Murillo*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2017/10/29/suplemento/la-prensa-domingo/2321755-los-canales-la-familia-ortega-murillo>

La Pensa. (Abril de 2011). *Socia del canal 47 trabaja en la Secretaria del FSLN*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2011/04/13/nacionales/57797-socia-del-canal-47-trabaja-en-la-secretaria-fsln>

TELCOR. (2011). *TELCOR 157-2011*. Obtenido de Resolucion Administrativa: http://www.telcor.gob.ni/DocAdmin.asp?Accion=VerDocumento&DAD_ID=5671

Lopez, J. (Octubre de 2017). *Los medios de la familia presidencial nicaraguense*. Obtenido de Onda Local: <https://ondalocal.com.ni/especiales/305-los-medios-de-la-familia-presidencial-nicaraguense/>

El Nuevo Diario. (Septiembre de 2010). *ALBA-Caruna compró 500 carros Lada para taxis*. Obtenido de El Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/83893-alba-caruna-compro-500-carros-lada-taxis/>

Ministerio de Energía y Minas. (Octubre de 2017). *Agentes Generadores en Operacion - octubre 2017*. Obtenido de Ministerio de Energía y Minas:

<http://www.mem.gob.ni/wp-content/uploads/2017/10/Agentes-Generadores-en-Operacion-oct-2017.pdf>

Salinas, C. (Marzo de 2011). *Las empresas del grupo ALBA*. Obtenido de Confidencial: <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/3395/las-empresas-del-grupo-alba>

Calero, M. (Agosto de 2016). *Planta de Alba Generacion entra en funcionamiento en el proximo mes*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2016/08/24/nacionales/2088278-planta-de-alba-generacion-entra-en-funcionamiento-el-proximo-mes>

Gaceta Diario Oficial. (Septiembre de 2014). *Biblioteca Enrique Bolaños*. Obtenido de Gaceta número 173, año 2014: <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/G-2014-09-11.pdf>

BANCORP. (31 de Diciembre de 2015). *Banco corporativo*. Obtenido de Estados Financieros Auditados 2015: <https://www.bancorp.com.ni/Content/pdf/Informe-de-los-Audidores-Independientes-y-Estados-Financieros-al-31-de-diciembre-de-2015.pdf>

BANCORP. (Diciembre de 2016). *Bancorp*. Obtenido de Estados Financieros Auditados 2016: https://www.bancorp.com.ni/Content/pdf/Estado_financiero_2016.pdf

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. (s.f.). *Estadísticas, Intendencia de Bancos*. Recuperado el Febrero de 2017, de Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras: http://www.superintendencia.gob.ni/consultas/estadisticas?intendencia_selective=All&tipo_institucion_selective=All&institucion_selective=BANCORP&tipo_reporte_selective=All&fecha_selective=All&anio_selective=All&mes_selective=All

Olivares, I. (15 de Enero de 2018). *Crecen Depósitos en banco de Albanisa*. Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/crecen-depositos-banco-albanisa/>

Alvarez, W. (Septiembre de 2017). *Embajada de EEUU advierte a empresas sobre relaciones comerciales con Albanisa*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2017/09/07/economia/2293368-embajada-de-eeuu-advierte-a-empresas-sobre-relaciones-comerciales-con-albanisa>

Carta Bodán. (10 de Junio de 2014). *Ortega culpa a intermediario por escasez de frijoles en Nicaragua*. Obtenido de Nicaragua Hoy: <http://www.nicaraguahoy.info/ortega-culpa-a-intermediarios-por-escasez-de-frijoles-en-nicaragua/>

Instituto Nicaraguense de Energía. (s.f.). *Contratos de Generación Vigentes*. Obtenido de Instituto Nicaraguense de Energía: <http://www.ine.gob.ni/DGE/contratosVigentes.html>

Revista Eolica y del Vehiculo Electrico. (Julio de 2017). *Eolica en Nicaragua: ampliarán el parque eólico Camilo Ortega*. Obtenido de Revista Eolica y del Vehiculo Electrico: <https://www.evwind.com/2017/07/23/eolica-en-nicaragua-ampliaran-el-parque-eolico-camilo-ortega/>

Ministerio de Energía y Minas. (Mayo de 2015). *Acuerdo Ministerial No. 044-DGERR-004-2015*. Obtenido de Ministerio de Energía y Minas de Nicaragua: <http://www.mem.gob.ni/wp-content/uploads/2017/05/Acuerdo-Ministerial-No.-044-DGERR-004-2015-Ampliacion-Peccos-II.pdf>

- Baca, L. (Diciembre de 2017). *Venezuela cierra su mercado a carne nicaraguense*.
Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2017/12/13/economia/2346189-venezuela-cierra-su-mercado-a-carne-nicaraguense>
- Redacción El Nuevo Diario. (Junio de 2008). *Fondos INSS a TENCOSA*. Obtenido de El Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/especiales/17310-fondos-inss-tecnosa/>
- Redacción El Nuevo Diario. (Mayo de 2008). *Casas para el Pueblo semiparalizadas*.
Obtenido de El Nuevo Diario:
<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/16621-casas-pueblo-semiparalizadas/>
- Enriquez, O. (Julio de 2013). *La Mano Oculta en Mayo-Tecnosa*. Obtenido de Confidencial:
<http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/12873/la-mano-oculta-en-mayo-tecnosa>
- Enriquez, O. (3 de Marzo de 2012). *Caruna contrató con empresa fantasma*. Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/10550/socio-ruso-fue-invento-de-notario-de-039-chico-039-lopez>
- Enriquez, O. (Febrero de 2013). *Aumenta el patrimonio de Tecnosa*. Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/10456/aumenta-el-patrimonio-de-tecnosa>
- Enriquez, O. (Septiembre de 2013). *Conexion Alba-Tecnosa-INSS*. Obtenido de Confidencial: <http://confidencial.com.ni/archivos/articulo/13765/conexion-alba-tecnosa-inss>
- Corea, M. D. (Noviembre de 2001). *Fenosa vende acciones*. Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2001/11/18/nacionales/775053-fenosa-vende-acciones>
- Gomez, O. (Enero de 2009). *Gas Natural compra acciones de Union Fenosa*. Obtenido de El Nuevo Diario: <https://www.elnuevodiario.com.ni/contactoend/37504-gas-natural-compra-acciones-union-fenosa/>
- Martinez, M., & Calero, M. (Mayo de 2013). *Los misteriosos dueños de la distribuidora eléctrica*. Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2016/05/18/reportajes-especiales/2036594-los-misteriosos-socios-de-la-distribuidora-electrica>
- MULTICONSULT. (Enero de 2016). *Informe Final del Sector de Energía de Nicaragua*.
Obtenido de FUNIDES: <http://funides.com/media/attachment/INFORME-FINAL-SECTOR-ENERGIA-ELECTRICA-NIC.pdf>
- Martinez, M. (Agosto de 2012). *Albanisa, por control total*. Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2012/08/10/nacionales/111954-albanisa-por-control-total>
- Gomez, O. (Septiembre de 2009). *Albanisa es Pulpo*. Obtenido de El Nuevo Diario:
<https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/58180-albanisa-es-pulpo/>
- Leon, S. (Octubre de 2014). *Alba Equipos se va de Bluefields*. Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2014/10/02/departamentales/1244473-alba-equipos-se-va-de-bluefields>

- Calero, M. (Diciembre de 2017). *La Refinería el Supremo Sueño de Bolívar pasa a ser una planta de almacenamiento*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2017/12/23/nacionales/2350591-la-refineria-el-supremo-sueno-de-bolivar-pasa-a-ser-una-planta-de-almacenamiento>
- Banco Central de Nicaragua. (2017). *Informe de Cooperación Oficial Externa I Semestre 2017*. Obtenido de Banco Central de Nicaragua: http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/periodicidad/semestral/cooperacion/ICOE_1.pdf
- La Gaceta Diario Oficial. (Enero de 2007). *Acuerdo de Cooperación Energetica*. Obtenido de Biblioteca Enrique Bolaños: <http://sajurin.enriquebolanos.org/vega/docs/2007%20Convenio%20Cooperaci%C3%B3n%20Energetica.pdf>
- Enriquez, O. (Junio de 2015). *El botín de los petrodólares*. Obtenido de Confidencial: <http://www.confidencial.com.ni/archivos/articulo/21937/el-quot-botin-quot-de-los-petrodolares>
- Banco Central de Nicaragua. (s.f.). *Importaciones de Nicaragua*. Obtenido de Banco Central de Nicaragua: http://www.bcn.gob.ni/estadisticas/sector_externo/comercio_exterior/importaciones/index.php
- Redaccion Central. (Noviembre de 2009). *Entra en su primera fase gran proyecto nacional ALBA Forestal*. Obtenido de La Voz del Sandinismo: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2009-11-04/entra-en-su-primera-fase-proyecto-gran-nacional-alba-forestal/>
- Webmaster La Prensa. (Marzo de 2014). *Alba Forestal "arrasa" con Bosawas*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2014/03/12/nacionales/186325-alba-forestal-arrasa-con-bosawas>
- Morales, M. (Marzo de 2014). *Ortega favorecerá a Alba Forestal*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2014/03/14/nacionales/186684-ortega-favorecer%C3%A1-a-alba-forestal>
- Olivares, I. (mayo de 2016). *Barrida en Albanisa: 105 despidos*. Obtenido de Confidencial: <https://confidencial.com.ni/barrida-albanisa-105-despidos/>
- Quiros, A. (Septiembre de 2011). *Hambre Cero: Avances y Desafíos*. Obtenido de IEEPP: <https://www.iepp.org/media/files/publicacion-11-148.pdf>
- Navas, L. (Junio de 2017). *No más gallinas, cerdos y vacas regaladas: el programa Hambre Cero dejó de ser gratis*. Obtenido de La Prensa: <https://www.laprensa.com.ni/2017/06/28/politica/2253994-no-mas-gallinas-cerdos-y-vacas-regaladas-el-programa-hambre-cero-dejo-de-ser-gratis>
- Central, R. (Octubre de 2008). *El ALBA en Usura Cero*. Obtenido de La Voz del Sandinismo: <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2008-10-28/el-alba-en-usura-cero/>
- Plataforma CELAC. (s.f.). *Programa Productivo Alimentario*. Obtenido de Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional: <http://plataformacelac.org/programa/4>
- Kester, P. (Enero de 2010). *Hambre Cero: ¿Desarrollo o gotas de lluvia?* Obtenido de Envío: <http://www.envio.org.ni/articulo/4121>

La Prensa. (Junio de 2013). *Decreto legaliza "bono solidario"*. Obtenido de La Prensa:
<https://www.laprensa.com.ni/2013/07/21/nacionales/155559-decreto-legaliza-bono-solidario>

Olivares, I. (11 de Abril de 2016). *Una "pulperia" de negocios*. Obtenido de Confidencial:
<https://confidencial.com.ni/una-pulperia-de-negocios/>

Olivares, I. (Diciembre de 2013). *Negocios de dedo sin licitar*. Obtenido de Confidencial:
<https://confidencial.com.ni/archivos/articulo/15391/negocios-de-dedo-sin-licitar>

IMF. (2017). *Nicaragua: 2017 Article IV Consultation-Press Release; and Staff Report*.
Obtenido de International Monetary Fund:
<http://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/06/27/Nicaragua-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-45008>